

M-21893
R-39962

AM
38716

LA

SALVACION DE ESPAÑA.

LECTURA PARA EL PUEBLO

POR

D. M. B. G.



MADRID.

IMPRESA DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL, A CARGO DE R. LABAJOS Y ARENAS,
calle de Pelayo, núm. 34.

—
1869.

INTRODUCCION.

España, que yace destrozada y empobrecida desde que los partidos se han disputado el poder; desde que los españoles se hallan divididos en grupos que expresan de un modo más ó menos absurdo la manera de gobernar el pueblo, encubriendo su ambicion desmedida con promesas de *libertad, honra y bienestar* que despues no han cumplido, y que simbolizan en su politica la obra de la impiedad y el ateismo; esta España, en fin, que ha sorprendido al sol en su carrera en todos los ámbitos del globo, cuando los reyes han sido todo para la defensa y bienestar de sus pueblos, y los pueblos todo amor y respeto hácia sus reyes, y que ahora ha sido desdichada hace mas de treinta años, desde que el *doctrinarismo* se ha establecido como régimen de gobierno, ese caprichoso sistema de imitacion y de farsa, y enemigo de la religion, que simboliza las glorias de nuestra querida patria, ¿no se hallará convencida de lo desastroso que fué y que será siempre ese sistema de gobierno, esa farsa, ese desvarío que nos ha llevado á la desolacion y á la deshonra ante todo el mundo? Este gran pueblo debe meditar y marchar muy presto á donde le conviene, segun su historia, segun las máximas eternas que Dios ha impreso en el corazon del hombre, y segun su forma y manera de sér. España tampoco, ni quiere, ni puede, ni tiene necesidad, ni ha llegado la hora de adoptar esas formas de gobierno que proponen y siguen cabezas destempladas, y que buscan la medicina á los males que ha traído el *doctrinarismo*, en un sistema de desórden, de anarquía, de debilidad y esencialmente contrario á los sentimientos de los verdaderos hijos de este hidalgo y noble pais.

A vosotros, españoles de todas clases y condiciones, que teneis vivo el amor á la patria, á vosotros todos nos dirigimos. Todos queréis salir del estado ominoso en que os hallais; todos veis nuestra querida patria en un estado miserable, y de seguro queréis que fuese feliz, rica y poderosa, de seguro quisiérais hacerla llegar honrada y libremente á la grandeza de otros tiempos, á la mayor de todas las naciones del mundo; pues leed, leed y pensadlo bien, hombres de todos los partidos, los que alegrés en vuestro trabajo aun no os habeis afiliado á ninguno, y vereis cuál es la única salvacion para nuestra desventurada patria; en estas líneas, mal pergeña-

das sí, pero escritas á impulsos del amor más intenso á la patria nuestra, vereis en dónde está nuestra verdadera libertad, nuestra felicidad, nuestra grandeza. Vosotros que os llamais *liberales* por rutina, vereis que solo nosotros, siempre constantes como lo hemos sido hasta ahora, con nuestros principios siempre invariables, os daremos la verdadera libertad, la libertad que apeteceis; vosotros, liberales por ambicion, temed el día en que se os pida cuenta de vuestras iniquidades, dejad esas miserables bajezas para ayudarnos á levantar de ese fango la nobleza proverbial de los españoles; y vosotros que os llamais republicanos, dejad ese nombre, porque vuestros principios son aborrecidos de la inmensa mayoría honrada de este noble país, unios á nosotros, porque solo nuestros principios podrán llevar á cabo vuestras verdaderas aspiraciones. Unios todos á la bandera que desplegamos, unios todos á la causa que defendemos, que es la causa de nuestra felicidad, para hacer juntos nuestra dicha, la dicha de la patria. Ved que nosotros tenemos seguro el triunfo, porque somos fuertes y numerosos, porque defendemos la verdad, y si nuestra union es fuerte, lo tendremos más cercano.

España siempre fué católica y únicamente católica desde el tiempo de Recaredo, en que conoció en toda su extension tan sacrosanta verdad, que como verdad no puede empañarse con el contacto de lo que definitivamente está probado como mentira, que solo puede llevarnos á la degradacion y á la ruina. El día en que perdiera esta unidad de creencias, España dejaba de ser fuerte, dejaba de ser España para convertirse en una sucursal mercantil de Francia é Inglaterra, como hoy lo es Portugal. Desconocer esta verdad, es ignorar la historia de España, porque España jamás hizo leyes para los extranjeros, hasta ahora que los *ilustrados libres* la tienen perdida, porque no saben hacer sino el ejemplo de otras naciones degradadas. La *unidad católica* ha sido y es el gran principio fundamental de la sociedad española, constitutivo esencial de nuestro pueblo, característico de nuestra nacion y único lazo con que los antiguos reinos formaron la gran monarquía de los Reyes Católicos; porque la unidad católica, que es el bien absoluto para una nacion, es muy especialmente para la nuestra simbolo de nuestras grandezas, baluarte de nuestra independenciam y vínculo de la integridad del territorio español.

España siempre fué monárquica; la monarquía ha sido en todo tiempo su más firme principio de gobierno. Con la cruz y con sus reyes fué siempre el pueblo español á la conquista de su independenciam; con la cruz y con sus reyes atravesó los anchos mares guiados por Colon, y enarboló la bandera española en los ignotos dominios de Motezuma; con la cruz y con sus reyes labró el pueblo español sus glorias de Lepanto y del Salado, sus laureles de San Quintin y Pavia, sus heroismos inmortales de Gerona, Bailén y Zaragoza. Cuando España ha caminado en derredor de sus reyes, y sus reyes en union del pueblo ibero, no ha habido en el mundo coronas bastantes

para ceñir su frente. Esas epopeyas inmortales se hallan impresas en las páginas gloriosas de la historia.

Luego lo único más ventajoso para la grandeza y prosperidad de España, para hacer indestructible su independencia, para hacerse respetable, valiente é inquebrantable ante todo el mundo, es la *unidad católica* y la *monarquía popular*; estos fueron los medios con que España se hizo el asombro y el terror del mundo entero, y cuanto más fué perdiendo de estos principios, tanto vemos que perdió cada día, hasta verla en el estado miserable en que hoy se encuentra; consumida por la guerra intestina y dividida en numerosos partidos que han arrancado á las ciencias y á las artes, al comercio y á la agricultura, fuerzas y brazos que necesitaba para la lucha, y que en el día del triunfo llevaba el festin del presupuesto, pero que en la desgracia, consumía en la conspiracion y la miseria.

PRIMERA PARTE.

UNIDAD CATÓLICA.

I.

Por desgracia para este desventurado país, hay muchos que, imbuidos en las doctrinas disolventes de unos cuantos exaltados, piensan ser un bien para nuestra querida patria la libertad ó tolerancia de cultos, y dicen que labrará la felicidad de España. Es este un error de suma trascendencia, y sería necesario un grande volúmen para tratar en toda su estension la cuestion de la unidad católica; nosotros nos limitaremos á indicar con brevedad suma algunas de las innumerables razones que pudieran aducirse en defensa de la unidad religiosa, en especialidad con aplicacion á nuestra patria eminentemente católica; lo que será más que suficiente para que toda persona sensata se convenza que sería una gran calamidad para nuestro país la libertad de cultos, y que sin la unidad católica no puede salvarse España de la miseria y abatimiento en que la vemos sumida.

Pasaremos por alto lo que dicen nuestros contrarios de que nuestras exigencias son opuestas al espíritu *liberal* del siglo presente, porque hasta ahora nadie supo explicar cuál sea este espíritu liberal, ni cuál es el criterio y aspiraciones del liberalismo; mas en la práctica, ¿no estamos ya llenos de saber en qué consiste el liberalismo á la moderna? ¿No tenemos la triste esperiencia del reinado de treinta y cinco años de liberalismo español? ¿No sabemos que este fué el reinado del terror, de la tiranía, del despotismo, de la sangre, del abatimiento, de la miseria, de la ruina de España? ¿Ignoramos acaso que durante este reinado no ha habido libertad sino para insultar y escarnecer todo lo bueno? El espíritu liberal del siglo presente que vosotros proclamais, es el que ha tiranizado á la Iglesia española, vendiéndole todos sus bienes y escarneciéndola en su pobreza, es el que atrasó el comercio y la industria de España, cargando al pueblo con impuestos onerosos, es el que ha derramado la sangre de millares de cientos de españoles, es, en fin, el que ha consumido todo esto, y la deuda que hoy tiene España y la sangre de tantos españoles que diariamente se derrama, todo para satisfacer la ambicion de unos cuantos que proclaman ese espíritu liberal. ¡Y aun quereis decir que la libertad de cultos es necesaria porque así lo exige el espíritu liberal del siglo XIX!

Pasaremos también casi en silencio lo que dicen estos partidarios del espíritu liberal, de que solo el liberalismo de ellos puede aplicar la doctri-

na del Evangelio á la política, y otras mil necedades por el estilo, porque si somos verdaderos católicos, ya sabemos que solo la Iglesia católica tiene la potestad dada por Jesucristo, su fundador, de hacer la aplicación de la doctrina del Evangelio á todos los gobiernos de la tierra, y bien sabemos también que la Iglesia ha condenado la libertad de cultos y á quien la defendiese, como consta de la proposición 77 del *Syllabus*, condenada por nuestro Supremo Pontífice Pío IX, que dice: «En nuestra época ya no es útil que la religión católica sea considerada como la única religión del Estado y con esclusión de todos los demas cultos.» Mas ¿quereis saber de una vez cómo aplica la doctrina del Evangelio á la política el liberalismo de los liberales modernos? Pues no espondremos más que un caso, para que por ese hilo saqueis el ovillo de todo ese conjunto liberalesco, de toda esa farsa que tiene engañada miserablemente nuestra querida España. Estos liberales han vendido toda la propiedad de la Iglesia, hasta las campanas y los adornos del culto para satisfacer sus ambiciones, y ahora proclaman la libertad de cultos y la separación de la Iglesia y del Estado, ó sea lo que ellos llaman la Iglesia libre en el Estado libre; ¿y sabeis para qué? Para abandonar y hacer desaparecer esta Iglesia que proclaman libre despues de haberla dejado en la miseria. Si, estos que proclaman la libertad de cultos y la Iglesia libre, son los que han echado al mar en varias ocasiones y al destierro en otras á frailes que tenian el único crimen de trabajar por el bien de la sociedad, los que han suprimido y siguen suprimiendo conventos, derribando los templos, maltratando las monjas, prohibiendo las manifestaciones del culto católico en varios pueblos, negando al clero lo que de estricta justicia le deben, y haciendo otras mil tiranías é injusticias que seria nunca acabar si fuéramos á referirlas todas. Estos que tiranizan á la Iglesia de un modo tan cruel, son los que la quieren separar del Estado para tiranizarla aun más, ó hacerla desaparecer si pudieran; estos que persiguen las asociaciones católicas, el culto y todo lo que huele á católico son los que aclaman la libertad de cultos; ¡y aun afirman con un descaro inconcebible que solo ellos pueden aplicar la doctrina del Evangelio á la política! ¡Y aun el pueblo español sigue dejándose engañar y no protesta de un modo unánime y solemne contra violencias tan inauditas!

Solo nos fijaremos en tres cosas: demostraremos con suma rapidez que el pueblo español no quiere la libertad de cultos, que no trae utilidad de ninguna clase para España, y que la grandeza, las glorias y el mismo carácter de los españoles están tan íntimamente unidos con la unidad religiosa, que fuera de ella nada, absolutamente nada hay ni hubo ni pudo haber en España que merezca la menor consideración; y por lo mismo que sin la unidad católica está la decadencia de España.

II.

España es un país privilegiado que ha vivido por espacio de muchos siglos á costa de inmensos sacrificios y heroicos esfuerzos, en unidad católica, y hácia ella ha tendido desde el momento en que principiò á existir; de suerte que, aunque materialmente solo lleva tres siglos de unidad religio-

sa, puede decirse que en el espíritu siempre la conservó desde los tiempos de Recaredo.

Nada ha sido el pueblo español antes de recibir la fé católica; mas con la doctrina que en este país predicaron los discípulos de Jesucristo, recibió España su sér, su independenciam; y nada hasta ahora ha podido resistir á la unidad española llevada á cabo por el espíritu católico. En el siglo viii penetró en España un pueblo invasor y de formidable poder, asoló y destruyó cuanto encontró á su paso despues de haber derramado la sangre del Rey y del ejército desprevenido, más al grito de *Religion* dado en las cumbres de Covadonga, se unió un puñado de españoles allí refugiados, y formaron otros tantos héroes que en lucha desigual de siete siglos, ciñeron su frente de laureles inmortales y elevaron esta nacion al puesto más grande entre todos los del mundo. Aún no bien se hallaba consumada esta obra colosal de siete siglos, el protestantismo se esforzó por penetrar en esta patria de santos, de mártires y de héroes del catolicismo; mas España, siempre católica, fué la única nacion de Europa que supo librarse de esta peste social, y conservó incorruptible el tesoro de su fé, el simbolo de su grandeza. Más tarde, en los dias de nuestros padres, el coloso de nuestro siglo, despues de haber sometido á su poder todo el mundo civilizado, recibió su primera derrota en la patria de Pelayo y del Cid. Sí, grandes, muy grandes son las glorias del pueblo español debidas á su ardiente fé. En la unidad de creencias y sentimientos consiste el baluarte de su independenciam, el principio fundamental de su vida, el trofeo de sus glorias. Esto ha de saber quien quiera gobernar á España, y en verdad, si para gobernar bien á los pueblos es necesario conocer á fondo su historia, sus sentimientos más profundos, y sus creencias más arraigadas, ninguno hay de sentimientos tan profundos y unánimemente religiosos, ni fé tan arraigada como el español. Insultarle en sus creencias, es tiranizarle cruelmente; despojarle de su fé, es quitarle todo su valor. Esto ha sido, y esto aun es ahora.

España es una nacion eminentemente católica, como lo confiesa el mismo gobierno revolucionario. En España no hay sino verdaderos católicos y algunos indiferentes, que imbuidos en las doctrinas del liberalismo francés material y ateo, no practican religion alguna; de lo que resulta que no hay en España alguno que quiera establecer en su patria religiones falsas, porque el que es verdadero católico no puede por ménos de alarmarse al saber que se trata de quebrantar la unidad de su religion, y el indiferente no quiere ninguna; pero aun dado el caso de que en España hubiese alguno que quisiese rendir culto á dioses falsos, ¿se debe variar la Constitucion esencial de un país y el principio fundamental de una sociedad, solo por dar gusto á unos cuantos que quieren establecer el error y la mentira y exponer la nacion á terribles convulsiones? Esto seria inicuo, seria una traicion á la patria, seria la más brutal de las tiranías, porque seria oponerse á los sentimientos más íntimos de una inmensa mayoría de españoles.

Sin embargo, en España no hay quien quiera plantear religiones falsas, porque no se puede querer plantear lo que no se conoce, y en nuestra tierra nadie conoce una falsa religion. ¿Quiénes son luego en España los

que piden la libertad de cultos, y con qué fin la piden, si en nuestra tierra no hay quien practique religiones falsas?

«La pide el pueblo, exclamarán los revolucionarios de pura sangre, y el pueblo es soberano; la pide porque desea la libertad y la libertad es santa é inviolable.» A esto se reduce toda la razon porque en España debe plantearse la libertad de cultos. Solo por este motivo la proclaman los revolucionarios con tanta insistencia. Mas ¿es cierto que el pueblo español pide la libertad de cultos, y que con la libertad de cultos es libre el pueblo español?

Parece increíble, no que se aleguen razones tan peregrinas para una causa tan mala como la de que hablamos, sino que haya españoles que lleguen á afirmar tamañas falsedades. Todos sabemos que la nacion en masa ha protestado contra la tolerancia de cultos, que en España nadie hay que quiera establecer una religion falsa, que la vida, el fundamento, la esencia, las glorias, los triunfos de la nacion española consisten en la unidad católica; ¡y aun hay quien diga que el pueblo español quiere la libertad de cultos! ¿O consiste la voluntad nacional en los gritos desaforados de algunas docenas de indiferentes que en todo piensan ménos en el culto debido á nuestro Criador?

En los primeros dias de la revolucion de Setiembre, todo lo malo que hay en España salió á relucir, y hubo sus correspondientes manifestaciones, por lo que no es estraño que se escribiese en muchas de las banderas paseadas por las calles, la libertad de cultos; pues, por desgracia de la humanidad, no faltan en todas las partes de la tierra enemigos de toda verdad, que por lo mismo lo son encarnizados de la única verdadera religion (1).

Mas esto no quiere decir qué sea la voluntad del pueblo español que se establezca la libertad de cultos, porque la voluntad de una nacion no es la voluntad de algunas docenas de hombres en las principales poblaciones y de alguno que otro en algun pueblo de menor estension; y sabido es tambien que en España estos pocos que han vociferado la libertad de cultos son gente sin ninguna religion, y por consiguiente, sin el más mínimo grado de patriotismo. ¿Y habrá quien diga ser conveniente para una sociedad establecer el error y el trastorno, nada más que por satisfacer el ódio que una docena entre doce mil cientos de esta sociedad, tienen á toda verdad y á todo lo bueno y justo?

Ya se sabe que el pueblo español no quiere la libertad de cultos, porque en España no hay disidentes, no hay más que católicos y hombres sin religion alguna, ó indiferentes; luego el imponer esto al pueblo español no es darle la libertad que se dice desea, porque esta libertad es para actos externos y no para cosas imaginarias. ¿Para quién se daría luego esta libertad? ¿Para los extranjeros? ¡Cómo! ¿Las leyes de España solo para los extranjeros? Y luego ¿por qué no se les ha de conceder el derecho de ejer-

(1) No hay más que una religion verdadera, porque no hay más que una verdad revelada por Dios, y esta es la católica; por consiguiente, es un absurdo y una gran impiedad decir que á Dios agradan todas las religiones que han sido inventadas por la soberbia y el capricho de los hombres, lo que afirman con descaro algunos ilustradísimos del día.

cer cargos públicos? ¿Acaso es de menor importancia el derecho de erigir templos no católicos en una nación esencialmente católica, que el de ser diputado ó ministro? Pero dejando esto para más adelante, ¿en qué país se ha establecido la tolerancia de cultos solo para los extranjeros?

La tolerancia civil de diferentes cultos, sería una necesidad del estado político en un país que hallándose dividido por guerras religiosas, no pudiese tener paz sin que se concediese el libre ejercicio de su culto á los contendientes. Así es que en ninguna parte se ha establecido la tolerancia de cultos más que en favor de los naturales que renegaban de su religion. En España nadie ha renegado de su religion, y si hay alguno que no la practique, ese las tiene renegadas todas. Por lo mismo en España no debe permitirse la tolerancia de cultos, porque solo sería en beneficio de los extranjeros; ¿y por qué debe concederse á los extranjeros que vengan á nuestra patria á erigir templos no católicos? ¿Acaso para que vengan á enriquecernos con sus capitales, ó fecundizar nuestra tierra con sus artes?

¿Y dónde está esa inmensa multitud de capitalistas y artistas extranjeros desde que el gobierno revolucionario permitió el libre ejercicio de cultos? Y aunque fuese cierto, que no vendrán, porque para eso no necesitan la libertad de cultos, ¿se debe perder la mayor gloria que tiene España, la mayor gloria que tener puede una nación, por motivos tan miserables? Además, en España no son perseguidos los extranjeros que profesan religiones distintas de la nuestra, si no lo manifiestan públicamente; y los embajadores y notables personajes extranjeros de diferente culto, han podido tener capillas privadas en sus palacios para sus familias y allegados: aquí lo que se debe prohibir es que se enseñe el error ó se le dé culto, porque el error es la mayor plaga para una sociedad, y para España sería la muerte de su valor tradicional, de sus glorias, de su carácter y hasta de su independencia.

No se diga, pues, que el pueblo español sería libre con la pluralidad de cultos, porque el imponérsela cuando ni la quiere ni la solicita, sería una tiranía insoportable, una verdadera traición á la patria. Además, para que haya verdadera libertad de cultos no debe ejercerse ninguna violencia sobre los cultos establecidos; y en España, ¿no vemos como es perseguido el culto de la religion de nuestros padres por los mismos que intentan plantear la libertad ó tolerancia de cultos? El gobierno español revolucionario establece la libertad de asociación, y suprime las comunidades religiosas que son de las principales tradiciones gloriosas de nuestra patria, y la congregación de San Vicente de Paul, cuyo fin era ejercer la caridad con los pobres; establece la libertad de enseñanza y cierra las puertas de los Seminarios, sosteniendo, sin embargo, á costa del Tesoro los Institutos y Universidades; proclama la libertad de cultos y manda derribar infinitos templos, glorias de nuestros antepasados, y tanto él como sus agentes, pretenden ridiculizar el culto católico, burlándose de cuanto más sagrado hay en la religion del pueblo español, á quien se ha querido meter la impiedad por los ojos, por medio de caricaturas, estampas, folletos y periódicos atestados de calumnias contra los sacerdotes, presentándolos como enemigos mortales, y diciendo que ellos y toda la Iglesia tienen la culpa

de todos los males y miserias que aquejan á España; y aprovechándose de la ignorancia de las muchedumbres, procuran á todo trance pervertir sus sentimientos, prometiéndoles una felicidad soñada, si se apartan del camino de la verdad, renunciando la religion heredada de nuestros padres. ¿Qué esperaremos, pues, de un gobierno que tiraniza de este modo á la Iglesia? ¿Qué esperaremos de la libertad de cultos que proclama? Es sabido; se quiere establecer en nuestra patria la tolerancia de cultos, para abandonar el católico, para hacerlo desaparecer si posible fuera. Hé aquí como en nombre de la libertad se ejerce la más cruel de todas las tiranías, se persigue lo mas caro para los españoles, la religion católica, que es el dulce ensueño de la vida, el alivio de nuestras penas y fatigas, la esperanza de una eternidad dichosa, la dulzura y el lazo de amor de todos los españoles, el blason donde yacen esculpidas las glorias, las dichas, los placeres, los honores, el valor, en fin, de nuestros padres y abuelos.

El pueblo español no quiere la libertad de cultos; es más, el católico pueblo español lloraria eternamente el triste recuerdo del dia en que llegara á plantearse en España la tolerancia de cultos; se nombraria dia de luto, de desolacion y de muerte por los resultados funestos que traeria á la sociedad española. Ya sabemos que el pueblo español lo que quiere es que le dejen vivir tranquilo en la religion de sus mayores, única verdadera, con la cual es y será siempre feliz, que no se le empobrezca con tributos, que solo sirven para cosas de lujo, para satisfacer ambiciones rastreras y matar la agricultura y la industria, en fin, que se le gobierne bien. Esto es lo que quiere el pueblo español, y esto es lo que no quereis concederle vosotros, revolucionarios, que hace treinta y mas años venis desgobernando á España persiguiendo la religion de los españoles, matando la industria, el comercio, la agricultura, y todos los adelantos y todos los progresos de España.

Haremos, por último, una pregunta á todos los libre-cullistas de España. Vosotros que proclamais todas las libertades, ¿no dariais libertad para una cosa que os pidiese la inmensa mayoría del pueblo español, siendo además esta cosa la más santa y justa que pueda haber sobre la tierra? De seguro que sí, porque de lo contrario, obrariais contra vuestros principios, os contradiriais, en una palabra, seriais los hombres más tiranos y brutales de la tierra. ¿Pues no veis que, á pesar de vuestras violencias, de vuestras calumnias, de vuestras amenazas y voces de alarma, á la sola voz de la asociacion de católicos de Madrid, respondió un eco general por todos los ámbitos de España, y casi no hubo un pueblo ni aldea donde no se haya formulado la peticion en favor de la unidad católica, y que si en alguna parte no se ha podido llevar á cabo, como se deseaba y esperaba, fué porque vosotros ¡traidores! habeis engañado miserablemente la credulidad de la gente sencilla? ¿No veis los millones de firmas que se han reunido á pesar de vuestros tribunales, de vuestros engaños y de vuestra propaganda infernal? ¿No veis que el pueblo español protesta unánimemente contra ese caos de la sociedad española?

III.

La mayor gloria para España es el haber sido y ser católica. Con la religion católica comenzó España á figurar en el mundo como monarquía y como Estado autónomo é independiente; y despues con la religion católica fué siempre España invencible; pues con ella solo en el siglo viii un puñado de héroes refugiados en un rincon de Asturias y en alguna fragosidad del Pirineo, emprendieron la reconquista de España, y en siete siglos de perseverante lucha y de continuos prodigios, queda libre la Península ibérica de la infiel morisma que la habia inundado toda; y con ella sola en el siglo xvi pudo quedar libre España de la peste social del protestantismo que la hubiera dividido y hecho perder su integridad ó independencia: con la religion católica, en fin, cuenta España más glorias, más triunfos, más monumentos, más conquistas que ninguna nacion que haya habido sobre la tierra. Y sin embargo, á pesar de todo esto, aun se atreven á decir algunos filósofos descreídos de nuestros días, que la religion católica es inútil y aun perniciosa para la civilizacion, y achacan la miseria y atraso en que se halla sumida nuestra España á la religion que profesamos todos los españoles. ¡Tan ciega anda la humanidad en los tiempos que atravesamos!

Pero no es todo ceguedad lo que motiva á decir estas vulgaridades; es pura maldad, pura ambicion. Algunos de los españoles que han apresurado con sus desaciertos el triste estado en que se encuentra hoy nuestra patria, quieren disculpar su ambicion desmedida diciendo estas impiedades y acusando á la Iglesia de todos los males que solo ellos nos han traído; sí, á la Iglesia, á quien han perseguido de un modo infame y traidor; á la Iglesia, que quieren destruir haciéndole hipócrita guerra. Por eso dicen que es muy conveniente traer para España otras religiones que la saquen del estado de paralizacion en que se encuentra y la eleven á otro grado de civilizacion más alto. Parece mentira, no que haya extranjeros que en su ódio á España y á la religion española digan estas cosas, pero sí que haya españoles tan faltos de memoria y patriotismo. Pues qué, ¿dónde hay verdadera civilizacion sino en la religion católica? ¿Quién civilizó al mundo sino el Cristianismo? ¡Y España! ¿Qué era España antes de recibir la religion de Jesucristo? Nada, era un pueblo esclavo siempre de extranjeros y sujeto á sus caprichos? ¿Y qué nacion hay que cuente tantas glorias como España despues de haber sido católica? Ninguna, absolutamente ninguna. Y cuando España estuvo al frente del catolicismo, ¿habia nacion más brillante, más culta y más poderosa en todo el mundo? Ninguna, absolutamente ninguna. En España no hubo génio, no hubo hombre célebre que no fuese fervoroso católico; y sin embargo, ¿hay nacion que cuente tantos y tan grandes génios, héroes y literatos de todas clases como España? Cuando España era profundísimamente católica y la más poderosa de la tierra, ¿habia en el mundo fuerza, ni valor, ni inteligencia, ni heroísmo, como el de los españoles? ¿Dónde habia marinos, guerreros y conquistadores comparables con los españoles? ¿Dónde literatos tan profundos, poetas tantos y tan célebres, historiadores y filósofos tan admirables?

Miremos la historia: cuando España estuvo al frente del Catolicismo, entonces fué más grande y poderosa que nunca, y segun fué enflaqueciendo su fé, así ha ido perdiendo de su antiguo esplendor. La purísima moral de Jesús inspira á los españoles fuerza, vigor, entusiasmo, energía, union, génio y belleza; el espíritu escéptico ó *liberal* del siglo presente inspira inmoralidad, furor, ceguedad, carencia de patriotismo, ignorancia y todos los males. La decadencia y la ruina de España está en razon directa de su ruina y decadencia en la fé. No se diga, pues, que la religion católica es enemiga de la civilizacion, porque la verdadera civilizacion y el verdadero progreso en ciencias, en artes y en todo, solo se halla dentro (de la religion verdadera que solo es la católica; y el atraso y miseria en que actualmente se encuentra España, es debida á la falta de catolicismo en los gobiernos de la nacion y á la persecucion que sufre la Iglesia española hace ya bastantes años. Con la tolerancia de cultos se da un ataque violento á la religion y á la Iglesia española, por lo mismo con la tolerancia de cultos progresa la decadencia de España, hasta que llegue muy pronto á una completa anarquía.

Aunque es verdad, como hemos dicho en el artículo precedente, que en España solo han proclamado la libertad de cultos, el gobierno y algunos vociferados y trastornadores de todo orden, que en todo piensan ménos en la religion, hay muchos, sin embargo, y triste es decirlo, que por espíritu de imitacion ó alucinados y engañados con ilusiones y esperanzas mentidas, piensan que traerá grandes utilidades á nuestra patria la tolerancia de cultos. No hablemos ya de libertad absoluta de cultos, porque los mismos que la proclaman no pueden admitir sus consecuencias, así es que en ningún país de Europa se halla establecida. Con la libertad completa de cultos se abre la puerta á todos los vicios, á todos los crímenes y á todos los escándalos. Con ella no se podrá, por ejemplo, impedir el robo, habiendo una religion (1) ó secta que enseñe ser un delito la propiedad y una virtud el robar, ni prohibir andar en cueros por las calles, sacrificar los hijos y otras cosas aun peores, si hay religiones que lo prescriban. Hablando, pues, de la tolerancia de cultos, ¿es conveniente en un país donde todos son católicos, como en España, dar licencia en favor solo de algunos extranjeros, para que se levanten templos de religiones falsas? ¿Es posible que los cultos falsos traigan alguna utilidad á nuestro país? No puede comprenderse qué utilidad podrán traernos. Pero examinemos, aunque á la ligera, las espantosas consecuencias que traerá á nuestra patria querida la tolerancia de cultos, si llega á plantearse; examinemos la cruel persecucion que se origina contra la Iglesia, la falta de patriotismo, la division, la debilidad, la completa anarquía, la intervencion extranjera, y por último, la pérdida de nuestra independencía; examinemos cómo la llamada tolerancia religiosa, planteada á gusto de nuestros actuales gobernantes, es aun peor que la más completa libertad de cultos.

(1) No hay más religion verdadera que la católica, apostólica, romana; y cualquier secta falsa se dice religion en sentido lato.

La unidad religiosa es el vínculo más poderoso para unir los pueblos y mantener vivo en ellos el espíritu de nacionalidad y de independencia; así es que los pueblos que se hallan formados con unidad de creencias y sentimientos son invencibles. Esto lo conocía bien el célebre político inglés Palmerston, el que hablando con un español, exclamó: «Esta mano me cortaría, señalando la derecha, por tener en Inglaterra la unidad religiosa que tiene España.» Si, ¡desdichada mil veces España si llega á perder su joya de mayor estima, la unidad religiosa que ha sido el baluarte con que defendió siempre su independencia de las ¡formidables invasiones extranjeras! ¡Desdichada si llega á perder su mayor gloria, su mayor felicidad, su mayor dicha, que es la unidad católica, emblema de nuestras glorias pasadas, portento admirado en todo el mundo, porque es propiedad esclusiva de España, en medio de los cataclismos que han sufrido las naciones todas de Europa en los cuatro últimos siglos! ¡Desdichada mil y mil veces si á la division política que hoy desgarrá nuestros pueblos, se agregara la division religiosa! Pero, ¿y qué gloria, y qué dicha, y qué utilidad más grande puede haber para una nacion que el ser exclusivamente católica?

Nada puede traer más utilidad y más gloria á un pueblo que la virtud de los hombres que lo componen, y como la religion católica es el más firme fundamento de la moral y la inspiracion más sublime de todas las virtudes; ¡dichoso el pueblo que siga la religion católica! La moral católica es la aprobacion de todo lo bueno que pueda haber así en teoria como en la práctica, y la reprobacion de todo lo malo; la moral católica trabaja en todos tiempos por la felicidad de los pueblos; ¡feliz el pueblo que sea exclusivamente católico! Y se nos quiere quitar esta dicha y esta felicidad, ¿y por qué? No se sabe por qué, no hay razon que pueda explicar esto.

¿Es acaso para que haya libertad, como dicen los malvados revolucionarios? ¿Y dónde hay verdadera libertad sino dentro de la religion católica? ¿Quién libró al mundo de la esclavitud sino la civilizacion del cristianismo? No hay más que una libertad verdadera, y esta solo puede darse en la única verdadera religion; solo la católica presenta todos los datos de ser la verdadera, luego fuera de la religion católica no hay libertad; habrá licencia, habrá libertinaje, pero no la verdadera libertad. En la sociedad donde exista un amor verdadero, un amor de hermanos, allí habrá verdadera, sublime libertad; ¿y quién trajo al mundo estas dulces y encantadoras prácticas, sino la doctrina de Dios, que es la moral de la religion católica? ¡Ah! España seria la nacion más feliz y libre de la tierra, si hubiese un gobierno verdaderamente católico, porque sus habitantes son en su inmensa mayoría verdaderos católicos, y donde se respeta y ampara la religion católica, y son cumplidos y observados todos sus mandamientos y consejos, allí habrá sublime patriotismo, placer encantador, felicidad y libertad verdadera. La unidad católica no ejerce violencia alguna sobre las conciencias, á no ser que se llame violencia á la fuerza de la verdad. La Iglesia católica desea ardientemente la conversion de los disidentes y los pecadores, pero sin violencia, sino por puro convencimiento; así es que siempre condenó la violencia que alguna vez se ha ejercido

con ellos. ¿Quereis por ventura la libertad de poder alcanzar una condenacion eterna? Pues esa horrible libertad la teneis sin que vengan á España religiones falsas, y es seguro que nadie os envidiará ese nefando deseo. La libertad verdadera no consiste en eso. La religion católica ama y favorece el orden, la paz, la tranquilidad, manda perdonar las injurias, amar y ayudar á nuestros semejantes, trabajar la tierra, cultivar el entendimiento, hacer todo bien á nuestros súbditos, respetar á nuestros superiores, esperar en una eterna y dichosa recompensa, hacer en fin todos los bienes, odiar todos los males. ¿Y dónde podrá darse mayor libertad y mayor felicidad? Además, ¿no estamos contentos todos los españoles con la religion que heredamos de nuestros padres? ¿A qué viene, pues, esa libertad para quien no la quiere? Y siendo, como sois, tan entusiastas proclamadores de esa palabra *libertad*, ¿por qué ejerceis tantas tiranías con la religion de los españoles? ¿Por qué derribais tantos templos, arrebatáis tanta propiedad de la Iglesia, desterrais tantos frailes, maltratais tantas monjas, insultais á tantos españoles? ¿Dónde queda vuestra libertad? ¿A qué profanais luego este nombre, que solo á nosotros, verdaderos católicos, nos pertenece? ¿O es que entendeis por libertad el satisfacer vuestros gustos perversos, y oprimir al pobre pueblo? Si, vuestra libertad consiste en enriqueceros vosotros á costa de los inmensos sacrificios y penalidades del pueblo, y en descargar las iras de vuestro malvado odio contra la religion, que pone coto á vuestras ambiciones, hiriendo en lo más íntimo los sentimientos de este mismo pueblo. Y tú, ¡pobre pueblo! ¿te dejarás engañar más con esta inicua y mentida libertad que te se promete?

¿Se nos quiere quitar luego la unidad católica para que nos vengan *utilidades*? ¿Y qué utilidades serán esas? ¿Puede darse acaso mayor utilidad ni más gloria para una nacion, que el poseer la verdad? ¿Hay ni puede haber intereses en la tierra que puedan comprar la verdad? ¿Introducir en España el error para que nos traiga utilidad! Esto es horrible, esto es absurdo, esto es inconcebible. ¿Se funda acaso esta utilidad en progresar en las ideas y adelantamientos modernos, como vosotros decís? Pues qué, ¿no favorece la religion católica todo progreso natural en ciencias y artes? ¿No salieron los principales inventos modernos de frailes y de hombres exclusivamente católicos? ¿Quién inspira más bellezas en el arte, más amor á la industria, más actividad en el comercio, más patriotismo, en fin, que el genio católico? ¿Por ventura consisten esos progresos y esos adelantos modernos en admitir el error, las extravagancias y las costumbres degradantes de las falsas religiones? ¿Quereis materializar y degradar á España, con el pretexto de la civilizacion moderna? ¿Quereis dividirla, descuartizarla y aniquilarla? ¿Qué utilidad, pues, es esta?

España es una nacion fuerte y valerosa, y toda esta fuerza y todo este valor lo debe al impetuoso caracter de sus habitantes, que impregnado del patriotismo sublime que inspiran las santas máximas del catolicismo, tiende á una completa union de sentimientos y aspiraciones, y esta union es una muralla formidable que jamás fuerza humana la ha destruido desde que se edificó en España. Pues esta union se deshace con la tolerancia de cultos, y por lo mismo se puede considerar destruida España con ella,

porque se destruye su fuerza y su valor; esta es la utilidad que nos trae la tolerancia de cultos. Nuestro país se halla dividido mucho tiempo há, y ahora más que nunca, en innumerables partidos que en su afán de medrar á costa del presupuesto, esplican de diferentes modos la manera de gobernar el pueblo, y por este motivo se halla desgarrada y perdida nuestra España; ¿y qué sucederá si á tantas divisiones en política se agregan las divisiones religiosas, que llevarán la intranquilidad á los pueblos y la guerra al hogar doméstico? ¿Se quieren desunir nuestras hermosas y envidiables comarcas, empujando á un pueblo contra otro, al vecino contra el vecino, al hermano contra el hermano, y al hijo contra su padre? Y considerado el carácter impetuoso y ardiente de los pueblos meridionales de España, y el estado ruinoso y de alarma en que se encuentra hoy todo nuestro país, ¿qué sucedería con los bandos de sectas fanáticas é inmorales que naturalmente se originan de la tolerancia religiosa? No hay que dudarlo; de la tolerancia de cultos traerá origen la más completa anarquía, y despues de algunos dias de espantosa desolacion vendrá á intervenir una potencia extranjera, y de este modo la utilidad que nos traerá le tolerancia de cultos, será la pérdida, ó de nuestra independendencia ó de la integridad de nuestro territorio. Esto es indudable para todo buen previsor; pero dicen algunos partidarios de esta funesta utilidad que el libre ejercicio de cultos falsos no menoscaba la fé que heredamos de nuestros padres, sino que más bien la fortifica, porque la verdad aparece más clara con el combate; y esto es lo más curioso. ¿Con qué necesitamos de combate los españoles en pleno siglo xix para conocer mejor la verdad de nuestra religion? ¿Y es esta la utilidad que nos queréis traer? Y vosotros, los que esto decis, ¿no os basta ver lo que sucede en otros países donde existen esos combates? ¿No veis cómo, á pesar de los satánicos y furiosos esfuerzos de las sociedades secretas, en todas partes donde ondeaba victorioso el negro pendon de la heregia, va progresando el catolicismo de un modo admirable mientras se le concede libertad? Mas para decirlo de una vez, ¿no veis lo que ha sucedido con la Iglesia católica en diez y nueve siglos que lleva de existencia, mientras otras infinitas sectas ó religiones yacen esterminadas ó sumidas en el más completo olvido? A más de esto, ¿quereis traer el error, la inmoralidad, la degradacion y el trastorno, para que luzca mejor la verdad que ya poseemos, y para que se ilustren mejor sus defensores? Pues entonces, ¿por qué no poneis siempre en guerra al ejército, para que con el combate continuo salgan valientes todos los soldados? ¿Por qué no abris las puertas de España á la peste, al cólera morbo, á la fiebre amarilla y á todas las enfermedades, á fin de que los médicos se ilustren mejor y luzcan mejor las verdaderas medicinas? ¿Acaso es de menor estima la salud eterna de nuestras almas, que la temporal de nuestros cuerpos?

¿Qué utilidades, pues, vendrán á España con la tolerancia de cultos? ¿Acaso el aumento de nuestra industria y la prosperidad de nuestro comercio con la emigracion de extranjeros de otras religiones que vengan á poblar y fecundizar nuestro suelo? Pues qué, ¿es posible esa emigracion que vosotros soñais? ¿Es posible que vengan extranjeros á establecerse á un país que arde en discordias intestinas, y está propenso á una guerra civil?

Los extranjeros lo que quieren es paz, tranquilidad y segura confianza en el porvenir, y por desgracia nuestra, todo esto falta en nuestro país. Además, los extranjeros que pertenecen á otras religiones, ¿cómo han de venir á establecer su religion y erigir templos á un país donde se ataca á la religion nacional, son perseguidos sus ministros y se destruyen las iglesias católicas? ¿No temarán ellos que llegue tambien á sucederles lo mismo dentro de poco? Y los extranjeros que pertenecen á nuestra religion, que son muchísimos, ¿no pueden venir á poblar á España, pudiendo ejercer libremente su culto? ¿Cómo es luego que no vienen esas huestes de extranjeros católicos, sino que, por el contrario, marchan huestes de españoles católicos á poblar otros países? Pero vosotros decís que vendrán muchos extranjeros pertenecientes á otras religiones, y que por cierto nos enseñarán con su ejemplo á observar mejor nuestra religion y nos ilustrarán con su ciencia y sus costumbres. Pues bien, no hay remedio para España sino se le busca en las religiones falsas; es necesario que vengan judíos, moros, protestantes, mormones, salvajes y de toda clase de sectas para que podamos aprender de ellos ilustracion y moralidad nosotros los españoles. ¡Mengua eterna para quien gobierna nuestra desdichada España, que nos hace progresar en la barbarie! ¡Baldon eterno para quien así rebaja nuestro levantado carácter, y así hunde nuestro honor y nuestra incomparable ilustracion y grandeza de otros tiempos! Qué, ¿tanto nos hicisteis progresar desde que dominais en nuestra noble y generosa tierra? ¿Habeis perseguido la religion católica y sembrado la impiedad por todas partes, para que aprendamos despues á ser religiosos de extranjeros imbuidos en el más furioso fanatismo? ¿Quereis abrir las puertas de España á los protestantes, que se hallan desacreditados en los países que han llenado de peste y rebelion, á los judíos, para que vuelvan á ejercer las inhumanidades que en nuestro país hacian con los cristianos, á los moros, para que llenen de bárbarie nuestros deliciosos campos é intenten apoderarse otra vez de España, á los mormones, islamitas y otras sectas degradantes, para que traigan toda clase de corrupcion, de ceguedad y de licenciosas costumbres? ¿Y qué utilidad nos traerian? Los judíos son implacables enemigos de los cristianos, y como lograsen poblar en gran número nuestro país, que en otros se hallan odiados, intentarían apoderarse de sus antiguos bienes y ejercerían las usuras y crueldades que antes acostumbraban con los españoles. Y no se diga que debe permitírseles tambien establecerse en España por la razon de que pueden ejercer libremente su culto en la capital del catolicismo donde es rey el Vicario de Jesucristo, pues allí no hay más que un barrio incomunicado con el resto de la ciudad de Roma, y existen razones para admitirlos que no militan respecto de España, y entre ellas la de que con su presencia en la Ciudad Eterna dan un testimonio perpetuo de la verdad de nuestra religion y del cumplimiento de las profecias que vaticinaron su esterminio.

Los protestantes se hallan ya desacreditados en todo el mundo, y el único bien que podrán traer á España, será pervertir sus nobles sentimientos para despues perderla. Nosotros venimos contemplando que Inglaterra es siempre nuestra enemiga y trata de destrozarnos y dividirnos introduciendo

do el protestantismo en España. Inglaterra se opone á nuestro engrandecimiento en Africa, no quiere que dominemos en América, quiere que se arruinen nuestros arsenales y que no tengamos un solo navio, y para conseguir esto, trabaja por amortiguar nuestro espíritu religioso, porque sabe que es el fundamento y origen de nuestras grandezas y el motivo de nuestro admirado valor. ¿Y habrá españoles tan destituidos de patriotismo que quieran dar leyes solo para que vengan los ingleses á apoderarse de nosotros? Los moros, despues que han sido vencidos en Granada, continuamente conspiraban contra los cristianos, ejecutando en ellos actos de espantosa crueldad cuando podian, á pesar de la benignidad con que eran tratados, por lo cual Felipe III dió el decreto de expulsion considerándolos como continuos conspiradores y enemigos de los cristianos, y fueron despachados con la mayor amabilidad. ¿Se quiere que vuelvan estos salvajes y otros como ellos á vengarse de los españoles cristianos, sus enemigos, y á invadir quizá por segunda vez nuestra Peninsula? Si nos poneis todos estos especuladores ó crueles salvajes como modelo de religiosidad, ¿por qué no sois vosotros los primeros en darnos el ejemplo? ¿Por qué no cesais de ser impíos, de perseguir á la Iglesia y de sembrar todo género de irreligiosidades? ¿No sabeis que los extranjeros de sectas falsas se admiran más de lo encantador de nuestras ceremonias religiosas y de la pompa y elegancia de nuestro culto cuando nos portamos como verdaderos católicos, que nosotros de sus extravagancias y fanatismo? Y si nos los poneis como ejemplares industriosos y comerciantes, ¿por qué no dais impulso á todos esos medios de riqueza para que progresen en España, que es un país privilegiado para toda esa clase de adelantos? ¿Quereis que progrese en España la industria, el comercio y la agricultura, teniéndola tan abatida y tan perseguida? Imposible. Teneis el pueblo sumido en la mayor miseria y cargado con tributos que luego no podrá pagar, todo para enriqueceros vosotros; llevais los mejores brazos para el ejército que solo sirve para manteneros en el poder acabando con España; y despues aun teneis el atrevimiento de escarnecer á este pueblo, llamándole retrógrado é ignorante y buscándole su ilustracion en algunos extranjeros fanáticos ó salvajes y sin ningun patriotismo?

Una pregunta, y concluyamos con una materia que es inagotable. ¿Quereis que España llegue á ser presa de una nacion extranjera? Pues entonces estableced pronto la libertad religiosa, y dentro de poco nos vereis sujetos á la más ignominiosa dependencia. Sí, se conoce que por los pasos agigantados que dais hácia la impiedad, luego nos veremos súbditos de un ministro impío, protestante y ateo, que sacrificará la Iglesia española, y sufriremos quizá tantos horrores en España, como en la revolucion francesa del siglo pasado, y pronto, muy pronto perderemos nuestro honor y nuestra independencia. Esta es la utilidad que nos traerá la libertad ó tolerancia de cultos. Y nos teneis ya acostumbrados á tantas utilidades, que ya muchos agobiados con vuestro despotismo, prefieren mil veces ser súbditos del emperador de Marruecos ó del sultan de Turquía, que seguir bajo vuestra infeliz tutela. Y progresando de este modo, ¿á dónde iremos á buscar el patriotismo español?

IV.

España, antes de ser católica, nada fué: la historia de la antigüedad guarda, respecto de las glorias é ilustracion de España, el más profundo silencio. España, al frente del catolicismo, es la mayor nacion de la tierra en toda clase de glorias y de grandezas: la historia de la Edad Media es la historia de España, porque España dominaba con su ilustracion y su poderío en todo el mundo conocido. España enflaqueciendo en la fé es lo que hoy vemos, miserable y casi reducida á una completa nulidad. ¿Qué es esto? Examinémoslo.

Antes de haber recibido la doctrina del cristianismo, España no pudo figurar entre los pueblos libres; no fué nacion independiente; no tuvo leyes ni civilizacion propias; careció completamente de hombres grandes; nada se encuentra notable en España antes de haber sido católica. Ni poetas, ni filósofos, ni caudillos, ni un rey, ni un legislador se encuentra en los anales de España antes de Jesucristo; mientras que la Grecia, Persia, Italia y otras naciones cobijaban en su seno grandes genios, grandes monumentos, grandes conquistadores. Si en España figuró algun guerrero célebre, como Anibal, habia venido de tierras extranjeras; si hubo alguna ciudad heroica como Sagunto y Numancia, no lucharon por España, sino en defensa de extranjeros. Viriato, el primer héroe de nuestra independencia, fué pérfidamente entregado por sus compañeros. Séneca, Marcial y otros escritores españoles de gran talento, fueron á lucir su ingenio á Roma, olvidándose de todo lo que pudiera referirse á la civilizacion española. En fin, España, como pagana, nada figuró en el mundo, sino como una colonia sujeta al capricho de cualquier invasion extranjera.

Vemos, por el contrario, que con la religion de Jesucristo empezó la independencia y nacionalidad española, empezaron los héroes, los sábios, los guerreros temibles; empezó la grandeza toda de España. Con la doctrina que el Apóstol Santiago y sus siete compañeros, discípulos de San Pedro, predicaron en España, nació nuestra gloria, nuestro poder, nuestra independencia. Los enviados por Dios á esta nacion conquistaron á España para Dios y para los españoles; predicaron el desprecio á la idolatria, y de este modo hicieron imposible la dominacion romana; enseñaron cosas sublimes, el amor verdadero para con Dios y nuestros semejantes, y la esperanza de una eternidad dichosa, y de este modo hubo de un golpe infinitos héroes y génius españoles. Y sin pararnos á citar los nombres, porque entonces se necesitaria un inmenso volumen, ¿no se sabe que en los primeros siglos del cristianismo son innumerables los mártires que en España sellaron con su sangre la verdad de nuestra religion, y que los conocidos, solamente en tiempo del perseguidor Daciano, llegan á diez y siete mil? Esto es admirable. España, sin la religion de Jesucristo, nada tenia, ni civilizacion, ni leyes, ni grandes hombres, y esta religion divina ha inspirado todo esto de un modo instantáneo y grandioso.

Cuando los bárbaros del Norte penetraron en la Península, lograron subyugar á sangre y fuego á los españoles, no acostumbrados todavía á ser

dueños de sí mismos; mas los visigodos se hicieron españoles, y abjurando el arrianismo, recibieron la fé católica que profesaban los españoles; y desde entonces España, exclusivamente católica, jamás perdió su independencia. Cuando los moros inundaron toda la Península, despues de haber vencido nuestro ejército y muerto á nuestro descuidado rey, parecia imposible el renacimiento de España; mas la unidad católica fué la que la salvó. Por ella Pelayo rodeado de un corto número de héroes emprendió la reconquista de España, y por ella no sucumbieron los españoles ante el formidable poder de las huestes agarenas, en la desigual lucha de siete siglos. Por ella, en fin, existen tantas y tan brillantes glorias en nuestra patria.

El origen de nuestras leyes, de nuestra nacionalidad y hasta de nuestra lengua es profundamente cristiano. Cristiano fué despues todo lo grande y glorioso que hubo en España. La ley de España conservada por espacio de siglos á costa de prodigios innumerables, y al través de los mayores peligros es el catolicismo con exclusion de toda falsa secta. Esta es la ley fundamental de nuestro pais, se halla inscrita en nuestro Código, y no se puede anular sin romper todo el último Concordato celebrado con Su Santidad. En esta ley se hallan escritas todas nuestras glorias; con ella hemos vencido en las Navas de Tolosa y en Granada, en Lepanto, San Quintin y Pavia, en Zaragoza, en Bailen y en Gerona, y en mil y mil otros sitios. La unidad de creencias inspiraba un mismo valor á infinitos héroes de nuestra independencia y de nuestro honor; en la unidad católica se hallan contenidas todas las glorias y todas las grandezas de nuestra patria. Los hábitos, carácter, costumbres y circunstancias de los españoles, impiden toda religion que no sea la católica, apostólica, romana, que hizo esclarecida y poderosa nuestra España entre todas las naciones del mundo. En nuestra patria jamás ha nacido ni un hereje, ni un ateo, ni un panteista de esos que se dan á conocer á todo el mundo por sus hazañas, y que llegan á formar escuela; sin embargo, en España han brillado grandes reyes y conquistadores, guerreros y marinos inmortales, literatos, poetas, filósofos, historiadores de celebridad universal; pero todos han sido fervorosos creyentes. Ninguno brilló en esta nacion que no haya sido fervoroso católico; y si alguno quiere saber á fondo lo que es el genio católico español, lea la vida de Santa Teresa de Jesús, de San Francisco Javier, de San Ignacio de Loyola y de otros infinitos y esclarecidísimos santos españoles; lea la historia de nuestros monumentos y de nuestras comunidades religiosas, antorchas vivas donde vemos con caracteres esplendentes nuestros recuerdos, tradiciones y sentimientos gloriosos. El sentimiento religioso es el carácter patriótico español; y el día que llegaran á desaparecer las arraigadas creencias católicas de España, dividiéndola en el sentimiento religioso, desaparecería todo verdadero patriotismo español. No hay pueblo en España que no tenga sus fiestas religiosas, y á ellas unen sus habitantes todos sus sentimientos de verdadera libertad y patriotismo. Así hacen los gallegos y aun los españoles todos con el glorioso cuerpo de Santiago, así los aragoneses con la Virgen del Pilar de Zaragoza, así sucede en toda España con los infinitos monumentos erigidos á la piedad: y en efecto, España

cuenta innumerables monumentos y glorias artísticas que llevan el sello de la religion verdadera, y ningun templo supo edificar á los ídolos de la antigüedad.

La union es fuerza y la division es debilidad: cuando en España era más fuerte la unidad católica, entonces era la nacion más grande, la más ilustrada, la más brillante, la más rica y poderosa entre todas las de la tierra, el centro político á donde recurrian todas las naciones del mundo, cuya lengua era la lengua universal y en cuyos dominios no se ponía el sol; y por el contrario, cuanto mas fué perdiendo España de esta unidad de creencias y de sentimientos, tanto más fué perdiendo cada dia. Y no hay que hacerse ilusiones, la decadencia de España fué siempre unida con la decadencia del espíritu religioso.

La filosofía anti-cristiana del siglo xviii que era enemiga de la Iglesia, fué por consiguiente enemiga de España. Su ponzoña se inoculó en el corazón de muchos magnates españoles, y de aquí provino la espulsion de la Compañía de Jesús y la persecucion del clero, privándole su benéfica influencia en la sociedad. Se trabajó mucho por *civilizar* á España á la moderna separándola de las vías católicas, y de aquí la negra persecucion que hace tanto tiempo viene observándose contra la Iglesia, y de aquí proviene la decadencia de España. El liberalismo moderno, que es enemigo cruel de la religion y de la autoridad, tendió sus negras y pestíferas alas, atravesó los Pirineos y plantó sus infandos reales en Madrid.

Al amparo de los gobiernos liberales débiles y malvados se infiltró en España el espíritu revolucionario, y últimamente se ha impuesto descaradamente por la fuerza de las armas: este es el enemigo más cruel que tiene la iglesia española, porque su fin principal es hacer guerra á muerte al catolicismo. La revolucion levantó pérfidamente la monarquía constitucional de los últimos treinta y cinco años, y esta misma revolucion, con igual perfidia, arrojó de este trono á la augusta señora que lo ocupaba; y seguirá progresando en la rebelion hasta que nos lleve á una absoluta anarquía. La conservacion de una monarquía es imposible dejando enseñar al pueblo las ideas demagógicas, como ha sucedido en España, diciendo que los reyes son inútiles, que son enemigos encarnizados de la humanidad y puros fantasmas que reinan y no gobiernan, y enseñando la exajerada libertad política del absurdo sufragio universal y de la soberanía nacional, es decir, que los pueblos tienen el derecho y aun el deber de gobernarse á sí mismos, mudando á su antojo las formas de gobierno; de este modo se fomentará la rebelion, la anarquía y el odio á la autoridad que por fin caerá por la debilidad y desconfianza de sí misma. Esto sucederá con cualquier monarca y autoridad levantada del inmundo polvo de esta nefanda revolucion, pues el honor de España ya está perdido para los revolucionarios que buscan otro rey, ó mejor dicho, otro *maniquí*, pero de raza extranjera; y por lo mismo en España se necesita una solucion radical que nos saque del abismo de impiedad y de miseria en que nos hallamos. El partido *liberal* lleva cuarenta años de mando en España, y ha hecho la desgracia de esta desdichada nacion con cinco *constituciones*, de las cuales, la más absurda, la más impia y la más desgraciada es la que se elabora en

los días que trascurrimos. Estas constituciones, en vez de expresar la índole, los sentimientos y las costumbres del país, son la manifestación de las ilusiones y cálculos ambiciosos de los partidos que las engendran. En vez de reconstituir la nación española, por siglos gloriosamente constituida, la han desgarrado y dividido en guerras y parcialidades, y llevado á la ruina que hoy en vano se intenta remediar con una Constitución irrealizable, porque es absurda, y como absurda no puede ponerse en práctica, porque es impía, y como impía no puede admitirla el país que es profundamente católico, porque es aborrecible, siendo que dentro de ella ni cabe nuestro *verdadero rey*, ni nuestra *verdadera religión*, ni cabe paz, orden, unión, ni nada. En ella se establece la tolerancia de cultos, que es el germen de la desolación de la sociedad española y un recurso infame para perseguir cobardemente nuestra Iglesia; y la *monarquía democrática*, que es un pensamiento contradictorio, unión de cosas que se repelen de verse juntas; mónstruo horrible y engendro detestable, triste monumento que atestiguará á las generaciones venideras la miserable y rebajada inteligencia de nuestros revolucionarios.

Siguiendo la enseñanza en manos de los revolucionarios de la situación, aumentará la cruel persecución contra la religión de nuestros padres, y será inevitable una revolución aun más horrenda que la que sufrimos; por eso es necesaria, absolutamente necesaria la unión de todos los españoles amantes de su honor y de su patria, para defender á todo trance y con todas nuestras fuerzas la unidad católica que es la base de nuestra grandeza y el fundamento de nuestra duradera tranquilidad. La enseñanza es la educación, es la ley, la costumbre y la civilización de los pueblos, y en España la enseñanza se halla en manos de impíos é incrédulos, que han hecho la última revolución, é intentan pervertir los nobles y católicos sentimientos del pueblo español; los ministros del error y las tinieblas se agitan y trabajan noche y día, tienen clubs, juntas, comités y lecciones para todas las clases del Estado y en especial para los jornaleros y artesanos; tienen una nube de periódicos en Madrid y provincias que los reparten en los pueblos, en las aldeas y en los campos, en los talleres, en los cafés y en las posadas; en todas partes resuena el grito de la impiedad; los hijos de Satán en toda Europa ayudan á los pocos de España, enarbolan el estandarte del infierno y dicen que luego llegará la hora del esterminio de nuestra religión, desterrando antes la unidad católica y progresando cada vez más en el ateísmo. Y tú, noble pueblo español, ¿dejarás perder de raíz tu hidalguía y generosidad de otros tiempos? Y vosotros, que haceis alarde de ser verdaderos católicos, ¿no trabajareis por salvar la religión [en nuestra patria, que es el motivo de nuestra dicha y de nuestra grandeza]? ¿No veis que la perdición de nuestra patria es inevitable si seguimos por este infernal camino? ¿Y es posible ser católicos y permacer inactivos?

No hay remedio, si queremos vivir tranquilos en nuestros hogares y pasear seguros por nuestras deliciosas comarcas y nuestras gloriosas ciudades, unámonos en este trance supremo para estirpar de raíz el mal que nos aqueja: y si España quisiera elevarse á su antigua grandeza y sobrepajar á todas las naciones del mundo en toda verdadera civilización y

adelanto, no tenia más que cultivar la religion católica como sus mayores; y el único remedio posible para llevar esto á cabo, es el que aquí proponemos, que es muy fácil y sencillo, y es el que no quieren aplicar á España los que ahora, por desdicha nuestra, nos desgobiernan, y por este motivo España continuará progresando en su actual atraso y miseria, hasta que Dios se compadezca de este pobre pueblo. La salvacion de España está en la unidad católica; pero en la unidad católica con un rey que sea verdadero católico y padre del pueblo, con un rey que nos saque de la anarquía en que vivimos, que libre á España de las miserias á donde la han llevado los gobiernos impios. No se busque la salvacion de España en el gobierno *doctrinario* y absurdo que pretenden constituir *los libres de hoy*, pues es el mismo ó aun peor que el establecido hace treinta y cinco años, el que hipócrita y traidoramente ha perseguido á la Iglesia española, y ha llevado nuestra nacion al estado deplorable en que hoy la contemplamos con el corazón oprimido de tristeza; en ese gobierno que á nombre de la libertad manda con absoluta tiranía, y llamándose regenerador hunde al país en la más completa degradacion y miseria. No se busque tampoco en la *república*, pues aunque es un sistema de gobierno bueno en sí, y mejor que el *doctrinarismo* refinado de los liberales de nuestros dias: sin embargo, aplicado á España como hoy se intenta por sus partidarios, traeria las más espantosas consecuencias, pues ellos en sus periódicos se hacen eco de un mismo fin, que es acabar con la Iglesia y con toda idea de moralidad y de justicia, y una sociedad regida con estos principios, ¿qué felicidad podrá tener, ni que orden, ni que tranquilidad, ni que nada?

Unámonos todos á *D. Carlos de Borbon y de Este*, príncipe ilustre y virtuosísimo, único rey legítimo de España, el que nos libertará de la miseria, del atraso y de la tristeza en que vivimos; el que nos librerá de la tiranía que nos oprime; el que salvará á España con sus virtudes, con su valor, con su inteligencia, con su *unidad católica*. Noble y valiente ejército español, y vosotros soldados españoles que con grande pesar vuestro os visteis obligados á derramar tanta sangre generosa de hermanos, para satisfacer la ambicion y la soberbia de algunos insensatos, ¿quereis volver por la honra de España há tanto tiempo ultrajada? ¿Quereis salvar vuestra patria y aliviar las penas que habeis dejado en vuestra familias cuando dejasteis vuestros hogares? ¿Quereis adquirir la gloria y el renombre con que vuestros antecesores grabaron en la historia páginas inmortales, y eran admirados y respetados por todos los ámbitos del mundo? Pues despreciad todas esas elucubraciones de los degradados corifeos de la revolucion, levantad la bandera de paz para volver por vuestra antigua grandeza y hacer nuestra ventura, y uníos con nosotros á nuestro *verdadero rey*, que á todos, incluso nuestros enemigos, nos hará libres, felices y dichosos. Ofrezcámosle toda nuestra inteligencia y todo nuestro valor, para elevarlo al trono de sus mayores que por derecho le corresponde, y así hacer la *salvacion de España*.

SEGUNDA PARTE.

MONARQUÍA POPULAR.

I.

Pocas veces como en los días que corren se ha echado tanto de ménos la falta de un monarca, más no de un monarca cualquiera, sino de un monarca *legítimo*, esto es, de un rey de verdad y rey con derechos irrecusables al trono de España.

Con la revolución de Setiembre se derribó un trono que es el blason de las glorias españolas; trono que habían levantado los mismos autores de esta revolución en nombre de la libertad, valiéndose de la más execrable traición y usurpando los derechos del rey legítimo D. Carlos V, que sin ambición de mando y obedeciendo solo á la voz de su conciencia, levantó la bandera del derecho, deseando la prosperidad de su muy amada patria, que muy pronto iba á ser presa de un desórden y miseria completa. Con la revolución de Setiembre se ha entronizado la anarquía, el desórden, la irreligion; se ha aumentado la deuda nacional que habían puesto los gobiernos liberales; se ha llevado la miseria y la intranquilidad al hogar doméstico. Ahora, pues, se necesita un verdadero gobierno, se necesita un hombre que nos saque de la anarquía en que vivimos; y este hombre lo desean todos, aun los republicanos más radicales.

Cuando la necesidad apremia, todos somos monárquicos puros, y este sistema de gobierno que los *ilustrados* á la moderna dicen que desapareció para no volver jamás, y tratan de poner como imposible para España en los progresos de la civilización del siglo XIX, es hoy de absoluta necesidad para nuestra nación, y quizá nunca lo necesitaria tanto España como en las actuales circunstancias, para levantarse del abismo á donde camina con pasos agigantados. Los que hicieron la desgracia de nuestra patria en los últimos treinta y cinco años, y que ahora la quieren hundir en un insondable precipicio, pretenden desacreditar este régimen de gobierno ante la opinión pública por medio de sus miserables publicaciones, diciendo que es partidario de la Inquisición y la tiranía; y con sus mágicas, pero engañosas promesas de *honra y libertad*, encubren la inmunda avaricia de que se hallan poseídos. Conviene, pues, estirpar de raíz tantos males; perdone-mos si de todo corazón á los que así nos calumnian y persiguen, pues nuestro honor y generosa hidalguía de españoles no nos permiten cobar-

des venganzas; y Dios ya les tomará cuenta de los males que han traído á nuestra desventurada patria en el tribunal de la eterna justicia; pero ya que es necesario un hombre que nos saque de esta anarquía, como dice hoy todo el mundo dejando exhalar la voz de su conciencia, prestemos todos nuestro favor á este hombre providencial para que plantee la verdadera libertad y el orden en este desgraciado país, y lo levante á la altura de otros tiempos por el camino de los adelantos modernos.

El Pensamiento Español, periódico monárquico-católico de Madrid, decía el día 11 de Diciembre de 1868, interpretando los sentimientos generales de todo el país, en un artículo titulado *El hombre que se necesita*:

«Suspiramos todos por un hombre que sea para toda la nación y no para uno ni dos ó tres partidos; un hombre que mande con justicia, que gobierne con la moral del Evangelio, que administre con el orden y economía de un buen padre de familia.

«España necesita un hombre que sea hijo de las entrañas de la patria, que tenga los sentimientos hidalgos y generosos del pueblo español, su ardiente fé, su valor caballeresco, su constancia tradicional.

«Un hombre que diga al padre de familia, tú eres el rey de tu casa; y al municipio, tú el rey de tu jurisdicción; á la diputación, tú la reina de la provincia, y á las Cortes, yo soy el rey. Vengan aquí las clases todas de que se compone mi pueblo: venga el clero, venga la nobleza, venga la milicia, venga el comercio y la industria, y venga la clase más numerosa y más necesitada de todas, la clase pobre, ó mejor dicho, la clase de los pobres; vengan á exponer sus quejas, sus necesidades; pero tened entendido que aquí no mandan los sacerdotes, ni los nobles, los militares, los abogados, los banqueros, los comerciantes, los industriales, ni los jornaleros: el rey soy yo.

—Yo á la Iglesia la daré libertad y protegeré su independencia; yo no nombraré un canónigo ni un cura párroco; yo renunciaré mis privilegios en favor de la Iglesia de quien los he recibido; yo capitalizaré las asignaciones concordadas con la Santa Sede y se las entregaré á la Iglesia en títulos de la Deuda; yo dejaré en libertad á toda comunidad religiosa para establecerse donde quiera, cuando quiera y como quiera, con tal de que no pida al Estado más que amparo y libertad.

—Yo daré libertad y protección al comercio; libertad y protección á la industria; libertad y protección á la propiedad, y á los pobres el pan del orden, de las economías y del trabajo, que es su verdadera libertad.

—Abogado, á tus pleitos; no busques en los bancos del Congreso la clientela que no has sabido conquistar en el foro; médico, á tus enfermos; no vengas á matar con discursos políticos á los que puedes curar con tus recetas; escritorzuelo, á la escuela; aprende primero lo que te propones enseñar; empleado, á tu oficina; la nación te paga para que la sirvas, no para que medres en los bancos del Parlamento; y á trabajar todo el mundo, que la política está siendo la trampa de la ley de vagos.

—Yo reduciré los empleos á la tercera parte de los que hoy se pagan; y reduciré la clase de cesantes con sueldo, empleando á todos, sin distinción de colores políticos, por orden de antigüedad y manteniendo en su empleo

á cuantos lo sirvan con inteligencia y probidad, aunque hayan sido progresistas, moderados ó republicanos; yo reduciré asimismo los presupuestos y os daré el ejemplo de modestia para que goceis el fruto de las economías. Yo pagaré las deudas que el liberalismo ha contraído, y procuraré no contraerlas más.

—»Yo me pondré á la cabeza del ejército, y protegeré las ciencias, las letras y las artes; yo llamaré los sábios á mi país, las letras y las artes á mi palacio, los pobres á mi mesa.

—»Y lo perdonaré todo, lo olvidaré todo; quiero ser padre antes que rey, mis brazos se extenderá más pronto para abrazar que para mandar.»

Este es el gobernador cristiano, este es el príncipe católico, este es el hombre que se necesita: «el hombre que piden de lo íntimo de su corazón cuantos en las angustias de una situación cuyo origen quisiéramos olvidar, y cuyos tormentos no quisiéramos ver, exclaman: «¿no ha de haber un hombre que nos saque de esta anarquía!»

Pues este hombre libertador que tanto desea el pueblo español, este hombre que reúne en sí completamente las ideas esparcidas en el hombre ó príncipe que se necesita en España, es el Sr. D. Carlos de Borbon y de Este (1), hijo de cien reyes españoles, y representante del derecho y de la legitimidad. Este es el hombre providencial que nos ha deparado Dios para poder salvar á España de la anarquía en que vive, de la ruina á donde llegó en treinta y cinco años de un reinado de calamidades, de un reinado ganado por la traición y fundado en el derecho de la usurpación.

II.

Pueblo español, levántate y protesta. El trono de los reyes que hicieron tu dicha y grandeza de otros tiempos, no parece sino que trata de subastarse; quieren unos cuantos traidores y ambiciosos imponerte un rey extranjero. Noble pueblo español, y vosotros descendientes del Cid, de Churruca, de Daoiz, de Velarde, y de tantos miles de héroes muertos en los campos de batalla defendiendo la independencia patria, ¿consentirás que un Montpensier francés, ó un Coburgo alemán vengau á posar su planta sobre tu altiva frente, y á dominar este heroico suelo? Imposible; se estremecerian en este caso todos los sepulcros de los mártires de nuestra independencia.

Pueblo español, levántate y protesta. Los mismos que hace treinta y cinco años vienen chupando el sudor de vuestras fatigas y la sangre perdida en vuestros trabajos; esos ambiciosos que han dejado á esta rica y valero-

(1) El Sr. Aparisi y Guijarro, escritor notabilísimo, gran orador y nobilísimo ciudadano español, en un interesante folleto *El Rey de España*, que escribió en París hace poco, hallándose al lado de D. Carlos VII, dice que en una conversación familiar con este ilustre príncipe, hablando del artículo dicho de *El Pensamiento Español*, dió á conocer que sus ideas y deseos eran enteramente conformes con los de dicho periódico.

sa nacion sin un cuarto, que han vendido los bienes de la Iglesia, de los conventos, hospitales y toda clase de corporaciones, y han puesto una enorme deuda nacional de veintiseis mil millones de reales, quieren seguir tiranizándose al amparo de un rey venido de mala raza, que ni es español, ni sabe la lengua, ni las tradiciones, costumbres y sentimientos de esta nacion invencible. Noble y generoso pueblo español, ¿seguirás sufriendo como hasta aquí, dejándote subyugar de un modo tan inicuo, infame y traidor? No, jamás. Antes faltarán el valor, hidalguía y patriotismo de nuestros mayores; antes dejaremos de llamarnos españoles. Ya hemos aprendido, ya sabemos que nos quereis engañar como nos habeis engañado hasta aquí, ya sabemos quiénes son nuestros tiranos, nuestros traidores, y cual nuestro verdadero rey, nuestro libertador.

Los reyes no se hacen, sino porque nacen de reyes, porque representan una raza de grandes hombres, que en virtud de sus hechos y de sus servicios se elevaron sobre los demás; porque entrañan en cada pueblo, la historia, la tradicion, las costumbres, las grandezas, las glorias, los dolores, los sacrificios, las alegrías, los pesares y las virtudes de cientos de generaciones. Por eso y solo por eso son reyes, los aceptan y respetan los pueblos. Por eso el pueblo español no necesita que le proporcionen monarcas extranjeros, porque los posee españoles como él, y dispuestos con él y por él á derramar su regia sangre en los campos de batalla, resucitando las glorias, las grandezas y las venturas de los felices dias de nuestros padres.

La única y brillante esperanza para todos los españoles amantes de la verdadera monarquía, de su honor y de su patria, la representacion de la legitimidad, la encarnacion de la historia moderna unida á la historia antigua, lo que únicamente tiende á la union del pueblo con sus reyes, es D. Carlos de Borbon y de Este, *ilustre nieto de Carlos V*, que recibirá sin duda á beneficio de inventario lo pasado, para modificarlo con las conquistas del presente, que representa la esperanza de las verdaderas economías, el afianzamiento del crédito, la prosperidad del comercio y de la industria, la paz interior, el respeto y la consideracion en lo exterior, la moralidad y la justicia.

D. Carlos es el candidato al trono de la inmensa mayoría del pueblo hispano; D. Carlos es el orden, y por sus virtudes, su valor, y la generosa hidalguía de su alma, virgen de ódios y rencores, la risueña esperanza de tiempos más felices; D. Carlos representa la política católica, y tal es la fuerza de los acontecimientos, que nadie, absolutamente nadie, puede traer la política católica á España sino Carlos VII, llamado así espontánea y generalmente por el derecho que representa.

Este jóven príncipe será *rey de todos los españoles*, será como un verdadero padre de familia, sin dejar por eso de ser enérgico y valiente; protegerá á todas las clases de la sociedad, procurando especialmente el desarrollo de la industria, del comercio, de las artes y de la agricultura, hoy tan abatida; nos dará orden, justicia, moralidad y una verdadera libertad, no la que tanto se vocifera desde hace algunos meses, que es la licencia de hacer cada uno lo que se le antoje contra las cosas y personas. Estas

son sus pretensiones, y cualquiera que lo haya visto y tratado (1) podrá decir, si sabe cumplir su palabra, cual exige el honor de un caballero noble, digno é ilustre. Sus enemigos, que son unos cuantos ambiciosos y chupadores de la sangre de esta nacion, pretenden desacreditarlo ante las crédulas muchedumbres, presentándolo como amigo del oscurantismo y de la tiranía; pero en vano, porque como jóven é ilustrado no quiere retroceder para andar entre oscuridad y sangre, sino que desea ardientemente recoger las glorias y preciadas conquistas de sus mayores; y tanto es así que, segun confesion de los ilustres y nobles españoles que á su lado se hallan, su único deseo es darnos la verdadera libertad que tanto necesitamos, y elevar esta nacion al último apogeo de grandezas, de ciencias y de artes.

El no pretende imponerse por la fuerza, como hacen nuestros..... representantes de hoy con sus repugnantes y caprichosas disposiciones, sino por la dulzura y el amor, único lazo con que debe estar unido el monarca con su pueblo; y el noble pueblo español, tan deseoso de mejores días, ¿no sabrá pagar la bondad y virtudes de un tan noble, valiente y generoso principe, elevándolo al trono que por derecho le corresponde?

III.

La experiencia de treinta y cinco años de farsa y doctrinarismo ha demostrado que la única salvacion para España es la verdadera monarquía con rey que reine y gobierne desde un trono que se asiente sobre las anchas y firmes bases del derecho y del amor del pueblo, por los beneficios y proteccion que de él recibe; de un trono que esté basado en las libres leyes de pura genealogía española, las adapte á nuestra época, y las guarde con la dignidad y el respeto que se le deben; de un trono que resuelva en bien de la nacion las grandiosas tradiciones del pasado con las necesidades del porvenir; de un trono en fin, que proteja al pueblo, al desvalido y al menesteroso, siendo su fuerte escudo y amparo, realizando aquella frase de un gran pensador político, *monarquía para el pueblo*, esto es, la *monarquía popular*. Esto, despues de hallarse demostrado por la historia de los acontecimientos de estos últimos años, y aun de siempre, se deja conocer por la misma razon.

Es una verdad innegable, que el verdadero, el legitimo, el genuino representante de los deseos y aspiraciones justas de los pueblos es el monarca, porque á él interesa como á nadie la prosperidad, la dicha y la honra del país que rige, y su afan no puede ser otro que el de trasmitirlo engrandecido y mejorado á su hijo y sucesor, y dejar tras si una memoria honrosa de que puedan manifestarse orgullosos y satisfechos el que ha de

(1) Apelamos al testimonio de los muchos que lo han tratado, aun con prevenciones, y la mejor prueba es lo que dicen de las nobles prendas y excelentes cualidades de D. Carlos, los que con él han tenido trato íntimo, y entre ellos el ilustre diputado Sr. Aparisi en su opusculo *El Rey de España*, y D. Gvains Tejado en *La solución lógica de la presente crisis*, que se hallan de venta en las principales librerías del reino.

heredarle y los pueblos que rigió. El monarca en su elevada posición se halla colocado por encima de ambiciones y deseos bastardos, y su mayor gloria se cifra en tener á las muchedumbres pacíficas, satisfechas con su modesta posición, y felices con esa felicidad relativa, única posible entre los hombres; y siendo responsable ante Dios y ante la historia de sus actos en la vida, los que han de pasar á las generaciones que se sucedan; de aquí su esmero en agradar á Dios y á sus súbditos para dejar feliz memoria.

Pero no es admisible un rey *fantasma*. El único monarca que en España ha reinado y no ha gobernado, ha sido la llamada Isabel II, cuyo destronamiento verificado, sino por el impulso, al menos por la indiferencia popular: es también el único que ha habido en esta patria de tantos reyes: y este es un fenómeno digno de estudio. El monarca que reina y no gobierna, no es monarca, es un ridículo espantajo que solo sirve de juguete á las ambiciones y á los caprichos de los ministros. Es un absurdo.

Lo que queremos nosotros, lo que quiere el verdadero pueblo español, es un rey de verdad, un rey que reine y gobierne, que oiga las quejas, los deseos y las necesidades de los pueblos, y tenga en sí y por sí bastante autoridad para atenderlas y poner remedio á los males que les aflijan; que inspirándose en sus propios sentimientos y en los consejos de los más virtuosos, entendidos y doctos varones existentes en la patria, que por su valer propio y su alta importancia, se hallen por encima del rebajado nivel de nuestros politiquillos de ahora, resuelva lo más justo, útil y conveniente con entero desembarazo y completa independencia. Porque nosotros, y con nosotros el verdadero pueblo español, á quienes no ciegan la pasión y el interés de partido, y que únicamente nos inspiramos en el santo amor de la patria, rechazamos con toda la energía de nuestra alma y todo el vigor de nuestro corazón esas *constituciones-mentira*, fundidas en troqueles extranjeros, donde se estampa ese absurdo principio de que el rey reina y no gobierna, como si no fuesen inseparables el acto de reinar y la facultad de gobernar; siendo el monarca en caso contrario un ser negativo sin facultad de hacer ningún bien á los pueblos que rige en virtud de su derecho y conveniencia de los mismos pueblos, bueno á lo más para ostentar galas y presentarse con el manto purpurado y la corona regia en las solemnidades oficiales; ó aquel de la responsabilidad de los ministros que nunca se efectúa, é irresponsabilidad de los monarcas, que desconocen los liberales cuando se les acomoda; que todo es una farsa inconcebible, una comedia de quitar y poner ministros que hacen y deshacen cosas opuestas, con el amparo de las Cortes, ó mejor dicho, comparsa ó gavilla de empleados que se adhieren á los ministros por el interés.

Hé aquí, pueblo, la *soberanía nacional* de que tanto se habla para engañarte, y es la soberanía de los ministros amparados por los diputados ambiciosos; hé aquí la libertad para todos de que tanto hablan, embaucando á las muchedumbres, que es la tiranía de los ministros *libres*; y esto lo mismo que hayan sido ó sean moderados ó progresistas, unionistas ó demócratas, porque todos tienen un mismo principio malo, por el que cumplen su voluntad soberana; pero al país ¡al infeliz país! no le conceden el más mínimo

beneficio. ¡Ah! Explotan la credulidad de las masas inespertas con mentidas promesas y falsos halagos, todo para satisfacer su loca soberbia y su ambicion de mando y de riquezas. Y tú ¡pobre pueblo! ¿no te hallas ya cansado de tanta farsa y de tanta desdicha? ¿Seguirás aun durmiendo el sueño fatal de una perdicion irreparable?

IV.

Mas no quiere decir esto que seamos *absolutistas*; rechazamos con todo el vigor de nuestro corazon ese dictado con que nos distinguen nuestros contrarios, y á ellos se lo apropiamos; sí, á ellos que al oírnos desengañar al pueblo diciendo la verdad de este modo, se revuelcan en el inmundo cieno de su conciencia alarmada, aflan sus infernales lenguas y exclaman en el estertor de su agonía, que nosotros venimos á resucitar los tiempos de la Inquisicion y del esterminio, aquellos tiempos que asombrarian de espanto al mundo entero, si llegáran á establecerse en España en los progresos que alcanzó el espíritu humano: y pretendiendo desengañar al pueblo incauto, le aconsejan que nos desprecie, que nos persiga, que nos mate, porque somos tiranos, inquisidores, absolutistas y no sabemos cuántas cosas más. Pero el pueblo, por dicha de España, ya va comprendiendo que todo esto es patraña, que todo esto significa en una palabra *querer seguir comiendo á costa de engaños, querer seguir matando á España á costa de la ignorancia y de la division del país*. Lo volveremos á repetir, nosotros no vamos á resucitar *lo pasado*; lo pasado lo recibimos como una herencia de donde hay mucho bueno que recoger y mucho malo que rechazar.

No es contrario al espíritu del siglo XIX lo que acabamos de decir, porque el sistema de gobierno tal cual lo pedimos nosotros, es el que ahora necesita España más que nunca, es el único que podrá hacer la grandeza de España, poniéndola al nivel de las naciones más adelantadas en poderío, en riquezas, en ciencias, en artes, en todo; esto es lo único que á España dará la libertad que tanto deseamos, y nos sacará del yugo tirano en que gemimos. Y esto lo probaremos. ¿Hay algun español que viva contento con la situacion de completa intranquilidad, de alarma y de miseria en que nos hallamos? No hay ninguno que lo esté, sino aquellos cuyo amor á la patria consiste en tener satisfecho su gusto, disfrutando suntuosos empleos á costa de inmensos sacrificios de un pueblo triste y desconsolado; sí, vosotros, gobernantes del siglo XIX, sois *libres*, porque vivís á vuestro gusto á costa del sudor del pobre pueblo; pero tened entendido que al pueblo lo tiranizais de un modo cruel é insensato. Vosotros, revolucionarios *ilustrados*, habeis gritado ¡viva la libertad de cultos! con el gobierno, y el pueblo os pide de rodillas, derramando un mar de lágrimas, que no traigais cultos falsos á España, que nos dejeis vivir tranquilos en nuestra única verdadera, en nuestra bendita religion; el gobierno ha arrojado á los jesuitas y á las monjas de los conventos, y les ha robado sus bienes, ha arrebatado á las conferencias de San Vicente de Paul sus fondos, destinados para los pobres, ha mandado derribar muchas y muy buenas iglesias, ha hecho otras innumerables violencias é impiedades, mientras el gemia

y llorabay hasta vertía sangre viendo tanta iniquidad, tanta tiranía. ¿Dónde puede haber Inquisición tan bárbara, despotismo más brutal?

Del gobierno actual ha procedido toda arbitrariedad, toda tiranía; solo nosotros con nuestro gobierno podemos dar la verdadera libertad al pueblo. Demostremos estas dos cosas.

¿Podrá darse mayor tiranía que imponer al pueblo un rey extranjero, ya sea francés, alemán ó italiano, teniendo este mismo pueblo un rey legítimo español, hijo de cien reyes españoles y verdadero amparador de todas las tradiciones gloriosas de la patria? ¿Es libertad amenazar al pueblo con un rey á quien ódia de muerte, teniendo ese mismo pueblo un rey á quien ama entrañablemente, un rey hijo de la patria y animado de los sentimientos nobles y generosos del pueblo español? ¿Es libertad para el pueblo mantener una Constitución, *que no se ha cumplido nunca*, y que de seguro ha costado á España más sangre y más dinero que todas las guerras internacionales de dos siglos á esta parte? ¿Es libre el pueblo que tiene un gobierno parlamentario ó charlatan, que da vida á nueve ministerios, centros absolutos de toda administracion, vientres hidrópicos donde yace aniquilada la actividad del país? ¿Un gobierno que ningun beneficio ha concedido al país? ¿O es acaso un beneficio gritar ¡libertad, libertad! aumentando los impuestos y persiguiendo la religion que es la dulzura del pueblo? No, no. Vosotros sois los que habeis desterrado á frailes inofensivos que tenian ofrecida toda su vida para trabajar por el bien de la sociedad, confiscándoles todos sus bienes; los que derribásteis y seguis derribando los templos del Señor, y venis hiriendo en lo más vivo el sentimiento religioso de esta nacion eminentemente católica; los que habeis permitido burlarse de cuanto más sagrado adoran nuestras creencias; los que habeis tolerado se insulte á la Santísima Virgen, se menosprecien los Sacramentos y hasta se ponga en caricatura al mismo Dios. Vosotros sois los que en vuestro insaciable afan de riquezas, habeis vendido los bienes del clero secular y regular y hasta las campanas de nuestras iglesias; vosotros sois los que á pesar de los *millares de millones* que os produjo la venta de estos bienes, y que en su mayor parte sirvió para enriquecer á algunos de vuestros amigos habeis venido imponiendo á este pueblo, siempre sufrido y paciente, carga sobre carga, impuesto sobre impuesto; y aun ahora venis diciendo que no hay dinero para cubrir las más perentorias... *ambiciones*, avisando al país que se prepare á nuevos sacrificios. Vosotros y solo vosotros sois los que habeis hecho sufrir á España todas estas plagas, y otras infinitas que no apuntamos por ser públicas y notorias, dejando sumida la nacion en una espantosa miseria, con una deuda de *veinte y seis mil millones* de reales, en solos treinta años que llevais de despillarros y de ruina. Y lo que más espanta, todo esto lo habeis hecho derramando la sangre de millares de españoles para lograr vuestras ambiciones liberales, y llevando el luto y la desolacion á cientos de miles de familias desgraciadas, á quienes engañásteis con mentidas promesas. Vosotros habeis matado la libertad en España, la habeis engañado, robado y empobrecido, habeis causado la muerte de millares sin fin de españoles, en vuestras contiendas para subir al poder, y cuando en él estábais, per-

seguíais la religion y á quien la defendia, y abrumábais al pobre pueblo con impuestos y más impuestos para salir vosotros ricos y dejar las arcas del Tesoro vacias. Eso es lo que hicisteis, eso es lo que ahora estais haciendo y eso es lo que hareis mientras sigais haciendo la desgracia de nuestra muy querida, pero muy desventurada patria. Vosotros sois el colmo de todas las ambiciones, de todas las tiranias. Vosotros sois los únicos absolutistas.

España para ser libre necesita primero de todo tener un gobierno justo y barato; necesita que desaparezcan los ambiciosos y traidores gobernantes de hoy, y que venga lo que nosotros pedimos. Es necesario ante todo un gobierno esencialmente *descentralizador*. Es necesario dar á la provincia y al municipio la libertad que han menester para administrarse á sí mismos; es necesario devolver á las provincias *sus fueros y franquicias*, admisible conjunto de las libertades patrias. Esta es la armonía de nuestro sistema: *Independencia é inviolabilidad de la familia: de la familia brotando el municipio, del municipio la provincia, de la provincia el Estado*. Ya lo dejamos dicho cuando hemos hablado del hombre que se necesita.

La provincia, el municipio y la familia, tienen sus intereses propios y derecho á administrárselos libremente. Los intereses generales del país deben ser representados en Cortes ó Estados generales que espondrán al gobierno superior las necesidades de la patria, los recursos con que cuenta y la manera de aprovecharlos. Con este sistema de administracion se sofocan ambiciones desmedidas é infundadas; se salva la Hacienda, porque se economizan ministerios y empleados; se da impulso á la riqueza pública, fomentando principalmente la agricultura, base de la prosperidad material, el comercio, impulso de esta riqueza, y se concede al pueblo toda la libertad á que tiene derecho y toda su influencia en el gobierno del Estado. Y esto en cuanto á los intereses materiales.

En cuanto á la parte moral, se encierra nuestro sistema en estas palabras: *Dentro del respeto debido á la unidad católica, libertad absoluta de enseñanza, de imprenta y de asociacion*. Enséñese y apréndase lo que se quiera; escribase y discútase acerca de todo lo que se refiere al órden material é intelectual de los pueblos. Excítese la actividad intelectual; asóciense los hombres para discurrir, para orar y para explotar la riqueza de la tierra.

¿Puede darse más completa ni más fecunda libertad á los pueblos? ¿Puede llamársenos despues de esto absolutistas ó tiranos?

¿O es que temeis la tiranía de un rey? Estais ofuscados y no veis la luz. Vosotros sois insufribles tiranos al amparo de un rey que no gobierne, de un rey fantasma, y aun os atreveis á hablar así.

¿Quereis saber cómo gobierna el rey? El rey gobierna entre dos límites insuperables; por cima de sí tiene la justicia de Dios y de la historia; por bajo de sí las libertades, fueros y franquicias inviolables de los pueblos. El rey no administra en realidad; los pueblos se administran solos; el rey dirige, encamina, arregla y mantiene el órden general, siendo más bien el padre que el rey de su pueblo. Los reyes son tiranos cuando el pueblo los engendra. Los pueblos honrados son libres siempre porque espantan á los déspotas.

Si quiere, pues, ser libre y feliz el honrado pueblo español, abra los brazos á un rey que lleva sobre su frente el sello de la legitimidad, y en su corazón un amor profundo á su patria, aumentado y nutrido por la amargura de un destierro impuesto por la usurpacion. Carlos VII de España, aleccionado en la desgracia, y conecedor de las necesidades de la patria, es el rey que debe, y puede, y quiere darnos el gobierno que la patria necesita, la *libertad verdadera* que tanto ambiciona el pueblo, la paz, el orden y la justicia. Estas son sus nobles aspiraciones, diferentes veces manifestadas, y cuantos hayan tenido ocasion de conocerlo, incluso *algunos* revolucionarios, se verán obligados á confesar que sabe cumplir la palabra que empeña, qual exige la dignidad de un caballero. Nosotros ya lo hemos escogido desde que ha marchado el obstáculo que nos impedia colocarlo en el trono de sus mayores. Nosotros y la inmensa mayoría del pueblo hispano, así lo deseamos, porque deseamos que nuestra patria alcance la gloria de marchar, como en otro tiempo, á la cabeza de todas las naciones del mundo, y solo así podrá alcanzarlo.

V.

Nosotros, los partidarios de la monarquía tradicional, del derecho y de la legitimidad, *los únicos verdaderos monárquicos de esta tierra* que hace treinta y cinco años venimos contemplando con amarga pena los males que vosotros, revolucionarios y *libres* de todos matices, habeis hecho á nuestra querida patria hasta dejarla degradada; nosotros, que hemos sufrido por tanto tiempo con paciencia vuestros insultos, dicerios y persecuciones; nosotros, en fin, que vemos por tierra el obstáculo que nos habiais levantado á costa de una fatal traicion, venimos ahora con la frente muy alta á la defensa de nuestro Dios y de nuestro rey. No os tenemos miedo, porque no puede tenerlo quien clama por los altares de su Dios Omnipotente, por la gloria y libertad de su patria.

Nos caluniais presentándonos á las masas revolucionarias como los representantes de la Inquisicion y las parrillas, del rencor y las venganzas, siendo que otros son los que preparan las tormentas; y que nosotros siempre hemos defendido la libertad, contra el yugo que vosotros imponeis al pueblo matándole la industria y el bienestar con tantos tributos para medrar vosotros, quitándole el amor á la religion y á los sacerdotes ministros del Altísimo, presentándolos como enemigos que afilan el puñal entre sombras, quitándole, en fin, el conocimiento y amor á todo lo bueno y grande, para lograr vuestros ambiciosos planes, merced á esta ignorancia y desenfreno de las masas. Nos perseguis de muerte y nos amenazais en la prensa, en las Cortes, en los tribunales; nos castigais con cárceles y destierros; aun despues de proclamar la más omnimoda, la más... *absurda* libertad, nos declarais fuera de la ley; á nosotros, que somos la parte más sana del pueblo, que no sabemos insurreccionar, que somos la gran mayoría honrada del pueblo español, y todo porque nos teneis miedo (pues á quien no se teme no se le hace caso) porque temeis el día en que nos veais

triumfantes; que aquel día... ya no habrá ambiciones ni despilfarro en los gobernantes, ignorancia ni furor en los pueblos.

Nosotros siempre fuimos fieles con nuestros principios, que son la encarnación de la España tradicional, de la España grande, de la España gloriosa, de la España libre, fuerte y dichosa. Nosotros queremos paz, justicia, orden y libertad igual para todos. Queremos paz y tranquilidad en el hogar doméstico, y limpiar los sudores de la noble frente del artesano con la caridad y la resignación, y no con el tupido velo de locas esperanzas; hemos de tratar como hermanos cariñosos á quienes la desgracia, ó tal vez la fortuna, no dió espléndidos salones ni mullidos lechos: nosotros queremos que el pueblo viva feliz en el amor y el trabajo, que es su gloria; y trabajo y amor hemos de darle, no mentidas libertades.

Nosotros queremos que los que se llaman nuestros enemigos en política, no vivan de ambición ni de rencores que desgarran las entrañas de la madre patria, y por eso hoy, como mañana, les abriremos los brazos trémulo; de fraternal cariño, para que, unidos en estrecho abrazo, levantemos la altivez de España en el continente y en los mares: nosotros queremos la unión española, el olvido de lo pasado, la ventura de la patria, en fin, y en medio de nuestros triunfos, á vosotros, perseguidores nuestros y de la patria, queremos trataros y os trataremos como hermanos si nos creéis acreedores de tan dulce nombre: así os trataremos; para ello nos lanzamos á la defensa de un príncipe leal y valeroso que en el extranjero llora las desventuras de España, que sentado en el trono que ocuparon sus mayores, *será rey de todos los españoles*, el dulce compañero en sus desgracias, y el más firme defensor en los ataques de sus enemigos.

Así queremos trataros ¡oh revolucionarios! Tratadnos así vosotros, y dejad una vez de incitarnos á una guerra de hermanos contra hermanos, y dejad una vez de pedir para nosotros lo que nosotros no os queremos dar. Así queremos trataros, jurarlo podemos como caballeros, y bien sabeis vosotros que por nada ni por nadie faltamos á nuestros juramentos.

VI.

Nuestros contrarios no encuentran argumentos para combatir el derecho de D. Carlos de Borbon y de Este á la corona de España, y algunos desgraciados de entre estos se valen de burlas y calumnias; y para poner en ridículo ante las personas sensatas la ambición y el despecho que motiva esta ceguedad, basta lo que llevamos dicho, exponiendo al jóven príncipe adornado de las más relevantes prendas y virtudes, y para esto apelamos al testimonio de cuantos le hayan visto y tratado.

Dicen algunos con alarde de triunfo que hay una ley en España que prohíbe reinar á los sucesores de D. Carlos V, y que en ella se halla por lo mismo incluido su nieto Carlos VII; y esta dificultad nada vale, porque ni siquiera es dificultad. Cuando reinaba Isabel II habia una ley implícita en la Constitución que prohibía reinar en España á cualquiera que no fuese la misma Isabel II, y ahora esos mismos que de ese modo argumentan contra D. Carlos no quieren á doña Isabel y quieren á otro, aunque sea

Perico el Ciego, con tal que sea á gusto de ellos; y en este no recae la dificultad que en D. Carlos, por la sola razon de que este último no les gusta para lograr sus proyectos ambiciosos. Y no quieren conocer, que la ley dicha queda anulada y sin vigor desde que la hija de Fernando VII dejó vacante el trono, que no le correspondía; y que por ese mismo hecho, los derechos de los sucesores de D. Carlos, oscurecidos por la usurpacion, quedan en pié y con la misma claridad que cuando han puesto la corona por primera vez en las infantiles sienes de Isabel de Borbon. ¿O es que una ley puesta á capricho de un usurpador ha de tener vigor, aun despues de arrojado ese mismo usurpador? Esto repugna al mismo sentido comun.

Para probar irrecusablemente la legitimidad de D. Carlos de Borbon y de Este, augusto nieto de Carlos V, al trono de España, bastará con rechazar los pocos y débiles argumentos que se ponen en contra, con las mismas razones de *La Legitimidad*, valiente periódico monárquico-católico de Madrid. Decia *El Universal*, periódico liberal de Madrid, que la ley Sálica establecida en Castilla por Felipe V, que excluía á las mujeres de la sucesion á la corona, habia sido derogada por Carlos IV en una pragmática; que esta ley (que Felipe V habia impuesto, cediendo á las exigencias de las córtes extranjeras, y en particular de Francia), estaba en oposicion á las leyes de Partida, que siempre habian estado en vigor en España; y que la pragmática de Carlos VI la corroboró su hijo Fernando VII, cuando María Cristina tuvo el primer embarazo.

Antes de entrar en la refutacion de estos tres falsos argumentos, que nos dan materia para defender terminantemente la legitimidad al trono español del ilustre Príncipe que defendemos, se advierte á *El Universal* no ser cierto que solo desde el establecimiento de la ley Sálica en España por Felipe V estuvieran las hembras excluidas de la sucesion á la corona de España. En los primeros tiempos de la monarquia española fué electiva la corona entre los infantes varones. La ley 8.^a del tit. 4.^o del *Fuero Juzgo* requiere para poder ser elegido rey la circunstancia de ser *hijodalgo* y de buenas costumbres. Mas adelante se consideró la corona hereditaria entre los varones de la familia real, viniendo las hembras al trono en defecto absoluto de varones, como lo demuestra nuestra historia; pues en dos épocas en que los reyes dejaron á su muerte hijas reconocidas como herederas, fueron preferidos los parientes varones, cuando aquellas quisieron subir al trono. Así á la muerte del rey D. Pedro fué preferido su hermano bastardo Enrique II á su hija Constanza y á sus dos hermanas, no obstante estar Constanza reconocida como heredera; y Alfonso, hermano de Enrique IV, fué reconocido por él con preferencia á su hija, á pesar de haber otorgado en su favor el juramento formular de princesa de Asturias.

Ahora, respecto á lo primero que dice *El Universal* de que Carlos IV derogase en una pragmática la ley Sálica de Felipe V, tampoco es exacto; pues esta pragmática seria aquella con que el rey Carlos IV sancionase la peticion de las Córtes de 1789, contraria al orden de sucesion establecido por Felipe V; y aquí hay dos cosas falsas: primera, que las dichas Córtes no tenian facultad de hacer legalmente esta peticion; y segunda, que Carlos IV no sancionó esta supuesta peticion, sino lo contrario,

En cuanto á las Cortes de 1789, diremos que únicamente se convocaron para el reconocimiento del príncipe de Asturias, y por lo mismo los diputados no podían legalmente traspasar la línea de sus poderes; mas aun cuando en ellas se tratara de la ley de sucesion al trono, no eran bastantes los procuradores para la creacion de la nueva ley, porque los pueblos no tenían noticia alguna de esto, y era necesario que las ciudades y los electores acordasen sus poderes á los procuradores á Cortes, conformes con los intereses nacionales. Además faltó el dictámen del Consejo de Castilla, á quien se debió consultar en cualidad de consultor de S. M. sobre todas las peticiones de las Cortes; tambien faltó el de los grandes y del Consejo de Estado, pues se trataba de un trastorno absoluto en el negocio más importante de la monarquía; faltó asimismo la formalidad de haber llamado y oído al hijo segundo de Carlos IV, puesto que tenía el derecho que le habían concedido las leyes del *Fuero Juzgo*, la ley del siglo XIV sobre la sucesion, la ley de Felipe V, que entonces se consideraba como existente y se trataba de anular. Finalmente, las Cortes de Medina del Campo y otras muchas declaraban nulas todas las peticiones que se hicieran por diputados que aceptaran algún empleo, distincion ó tratamiento, y los diputados de las Cortes de 1789 fueron agraciados con destinos, condecoraciones y títulos; y de este modo el hermano de Fernando VII no podía ser legalmente despojado de todos sus derechos que se apoyaban en la mayor parte de las leyes nacionales conservadoras y hechas por las Cortes, las cuales se habían consignado en el tit. 4.º libro 3.º de la Novísima Recopilacion.

Y ahora, en el caso de que las Cortes de 1789 hubiesen formulado legalmente la pretendida peticion, ¿cuál fué la contestacion que dió Carlos IV? Segun el célebre ministro de Estado, Sr. Zea Bermudez, en la no menos célebre Memoria que publicó á principios del reinado de Isabel II, respondió Carlos IV á aquella peticion, «que atenderia á la demanda que se le había presentado, recomendando que entre tanto se guardase el más absoluto silencio;» y segun certificacion del ministerio de Gracia y Justicia de 4.º de Enero de 1833, la contestacion de Carlos IV fué que, «conforme á los dictámenes que pediria, ordenaria á los del Consejo expedir la pragmática-sancion de costumbre;» cuyas contestaciones, caso de ser ciertas, nada resolvian definitivamente, ó más bien, dejaban abierta la puerta á una resolucion contraria á la pretendida peticion de las Cortes. ¿Mas en dónde se encuentra dicha pragmática y decision? La única decision que nos dejó consignada Carlos IV relativa á tan importante asunto, es la que se encuentra por cabeza de la Novísima, de donde resulta que S. M. mandó separar las leyes que debian colocarse en la Novísima Recopilacion y que fueron propuestas para que tuviesen fuerza y sancion. S. M. ordenó á los miembros de su Consejo que colocasen en el libro 3.º, tit. 4.º, la ley 5.ª que es la relativa á la sucesion del trono, publicada por Felipe V; de suerte que Carlos IV, lejos de sancionar la peticion de las Cortes de 1789, confirmó la ley de Felipe V.

Respecto á lo segundo que dice *El Universal*, no es cierto que las leyes de Partida, contrarias á la de Felipe V sobre sucesion, estuviesen siempre en vigor en España, pues el mismo soberano, Carlos IV, declaró en el de-

creto dicho, que las leyes de las Siete Partidas eran las últimas en el orden de preferencia, respecto á su fuerza legal entre los demás códigos españoles, y mandó colocar en la Novísima Recopilacion la ley 1.^a de Toro que establecía esta disposicion hacia más de cinco siglos, conformándose en esto Carlos IV con lo prescrito por Alfonso X, Alfonso IX, Fernando V, Juana su hija, y Felipe II, y ordenando que se insertara tambien en la Novísima Recopilacion, la ley que niega á las Partidas toda autoridad, y que formó la ley 3.^a, tit. 2.^o, libro 3.^o de aquel Código. Con lo cual queda probado que la ley de Partida sobre sucesion, jamás estuvo en uso ni tuvo vigor, por tener menor fuerza que las del Fuero Juzgo y ser pospuesta á ellas, segun declaró el Consejo de Castilla en 1718 y 1781, y Carlos III en 19 de Julio de 1788.

Ahora, en cuanto á lo último que dice *El Universal*, ¿cómo pudo Fernando VII corroborar la pragmática de su padre, cuando María Cristina tuvo el primer embarazo, si tal pragmática no existía, puesto que Carlos IV jamás sancionó la petición de las Cortes de 1789, sino bien más confirmó la ley de Felipe V? En su consecuencia, la Ordenanza de Fernando VII, de 9 de Marzo de 1830, fué un decreto que carecía de base, porque no habiendo ley, no podia haber promulgacion; y aun considerada esta disposicion aisladamente, no estaba fundada en verdaderos principios de justicia, por privar del derecho á la sucesion á la corona á los varones de la linea colateral de D. Fernando, derecho que habian adquirido desde que nacieron, para el caso en que aquel monarca no tuviese sucesion masculina. ¿Y es fundado en reglas de justicia privar á estos varones de tan importantes derechos? Aun en el día, en las leyes revolucionarias, supresoras de los mayorazgos y vinculaciones, ¿no se ha atendido siquiera á los derechos del inmediato sucesor? Además, conviene advertir que Fernando VII tuvo una hija de su segunda mujer, la reina Isabel, y ni durante su embarazo, ni despues de su alumbramiento, pensó Fernando en la ley de 1789, que no existía; el mismo silencio observó en ocasion del segundo embarazo de la reina y en sus terceras nupcias. Solo en sus cuartas nupcias le ocurrió pensar en aquella disposicion, que ninguna fuerza tenia ante las leyes fundamentales, y habia procedido de actos infames de coaccion ejercidos en la persona del rey, como consta en parte de la declaracion de la infanta Carlota en su lecho de muerte, espresando terminantemente su resolusion de no dar su bendicion á sus hijos presentes y ausentes, sino á condicion de que repararan el daño causado por ella, conduciéndose respecto de D. Carlos V y sus hijos como súbditos fieles, lo que consta de la declaracion hecha por el P. Fulgencio, confesor que fué de la infanta doña Carlota y de su hijo D. Fernando, y expuesta por el vizconde Walsh, en un periódico de Paris.

Con estas razones, no solo queda refutado suficientemente *El Universal*, sino que resultan expuestos brevisimamente los fundamentos en que descansan los derechos de D. Carlos de Borbon y de Este á la corona de España, actualmente vacante. Y esto, considerando solamente sus derechos segun las leyes, ya que no sea suficiente en el día el presentársenos don Carlos dotado de las más nobles y relevantes prendas y cualidades de co-

razon y de alma, y como el más genuino representante de la monarquía tradicional, con su unidad católica, que tantos dias de gloria y de ventura ha dado á nuestra patria.

VII.

No hay remedio. Hoy que por doquier circulan las más horribles, las más insensatas doctrinas, que llevan la anarquía al hogar doméstico, la soberbia y la ambicion á los que mandan, el socialismo y el desenfreno á las masas que obedecen con repugnancia; hoy que el pueblo español se halla desgarrado, desolado, aniquilado y al borde de un profundo cataclismo, ¿quién podrá ser el salvador? ¿Quién nos podrá librar de una calamidad universal, y nos podrá dar una libertad verdadera, y la paz que tanto anhelan nuestros corazones? ¿Quién?

¡Ah! Aquí nos dirigimos á todos los católicos españoles, porque aun hay muchos que sueñan, mejor dicho, aun la pasion de partido sigue cegando á algunos que se dicen verdaderos católicos. La razon y la triste experiencia de tantos años, nos enseñan que solo la monarquía cristiana nos puede dar orden, tranquilidad, bienestar y libertad verdadera; aquella monarquía, donde el rey es el padre del pueblo, el fomentador de toda riqueza, el amparador de toda pobreza; donde las provincias tienen fueros y franquicias para administrarse libremente, y las clases todas de la sociedad esponen sus necesidades y les son atendidas; donde todo es union, amor, fraternidad; donde todos son hermanos y todos aspiran á una comun prosperidad. ¿Y quién es el rey que puede representar esta monarquía? Ya lo hemos dicho, y es la verdad, y no hay otro remedio. La monarquía cristiana, la monarquía verdaderamente popular, solo puede representarla el rey legítimo D. Carlos de Borbon y de Este.

Pero aun hay algunos hombres, y estos se dicen verdaderos católicos, que piensan en la restauracion de doña Isabel II ó de su hijo D. Alfonso, niño de once años. Volver á representar la escena con actos más sangrientos. Y el verdadero partido católico español que ninguna participacion tiene en los desastres del último por demás funesto reinado, ¿no mira con horror semejante rastauracion? ¿Quiénes son luego esos católicos de nombre que intentan proseguir en el camino de la degradacion y la ruina? ¡Ah y qué patriotismo!

Doña Isabel de Borbon ha sido elevada al trono de su padre por una revolucion impía y traidora, y ella, aunque muy buena, ocupó todo su reinado en servir á esta revolucion que perseguia con odio satánico el catolicismo, y por servirla llegó hasta reconocer el reino de Italia. Esta misma revolucion la arrojó de su trono, y el pueblo miró este derrumbamiento con la mayor indiferencia. ¿Qué se puede esperar de una mujer que ha sido tantas veces engañada, que ha accedido á los ataques más rudos contra la Iglesia, que ha sido arrojada del trono en fin, sin que el pueblo indicase la menor muestra de sentimiento?

Veamos ahora en que fundan algunos su derecho al trono que ocupó por

espacio de treinta y cinco años, merced á una traicion villana, contra el asentimiento de los hombres más virtuosos é inteligentes de la nacion. Decia *El Siglo*, periódico liberal de Madrid, que el derecho con que ocupó doña Isabel de Borbon el trono, no se podia poner en duda desde que habia sido reconocida por el Papa y tratada con los nombres de *regina catholica Elisabeth, prædilectissima filia* y otros, dándola además pruebas de su cariño en diferentes ocasiones, lo que no puede concebirse si poseyera el trono ilegalmente. Mas estos argumentos, además de no tener fuerza alguna intrínseca, son atrevidos por no tener el más mínimo apoyo en la historia y en el ejemplo de otros pontífices, sino lo contrario.

Y, en verdad, el reconocer el Papa como reina de España á doña Isabel II, no puede ser prueba de la legitimidad de los derechos de esta señora al trono que ocupaba, porque antes que el reconocimiento de personas, otros móviles mucho más altos guian al Padre comun de los fieles en los actos diplomáticos.

El pontífice Gregorio XVI, declaró en su bula *Solicitud Ecclesiarum*, hablando de los gobiernos revolucionarios, que reconociendo los gobiernos de hecho, prescindia en el régimen de las iglesias de la cuestion de *legitimidad*. Y que, «si en adelante, con objeto de arreglar los asuntos relativos á la administracion espiritual de las iglesias y de los fieles, alguno fuera calificado y distinguido por él ó sus sucesores, con el título de una dignidad cualquiera, aun el de rey, de cualquier modo que esto se verificase, por esta sola razon, no se entendiase que se le atribuia, declaraba ó confirmaba ningun derecho, y que no se podria ni deberia fundar en esta denominacion ningun argumento en favor de los derechos de la persona á la cual se dirigiese.»

Y esta declaracion la hizo Gregorio XVI para futura memoria, y por lo mismo tenia fuerza y vigor respecto de los pontífices posteriores. Así obró Pio IX con Napoleon III, siendo el legítimo heredero á la corona de Francia el conde de Chambord, como lo ha reconocido el mismo Napoleon. Luego de aquí claramente se deduce que, de haber reconocido Pio IX como reina de España á doña Isabel de Borbon, no se declaraba su legitimidad.

Además, en los tratados y concordatos celebrados entre Pio IX y doña Isabel de Borbon, ninguna cláusula se encuentra que indique idea alguna sobre legitimidad. La de *Regina catholica Elisabeth*, no es más que el dictado que corresponde al jefe supremo de la nacion. Las calificaciones de *prædilectissima* de que ha usado Pio IX en varios documentos, no revelan expresiones de legitimidad, sino de afecto y benevolencia; y la oracion que se recitaba en la misa es una consecuencia de esto mismo. Lo mismo debe decirse del regalo de la rosa de oro que debiendo ofrecerse á una persona que empuñara el cetro, no ha podido, sin duda, dedicarse á la virtuosa consorte de D. Carlos, doña Margarita de Borbon y Borbon. Y esto mismo podria decirse de Napoleon III por el regalo dado por Pio IX en igual ocasion. Y del padrino de D. Alfonso nada se prueba porque tambien fué Su Santidad padrino del principe imperial de Francia, siendo como se sabe hijo de un monarca sin derecho legal á la corona.

Con las razones que dejamos espuestas con suma brevedad, no solo aparece claro el derecho de D. Carlos de Borbon y de Este al trono de España, aun para los más obcecados en otras opiniones, sino que se deja ver el modo violento á ilegal con que ha sido hecha reina la llamada Isabel II; y para complemento de tanta injusticia, veremos ahora las glorias del reinado de esta señora.

Se ha visto en la experiencia de todos los siglos, que rara vez á la legitimidad legal faltaron las condiciones que hacen prósperos y felices los reinados, mientras que en la usurpacion no se ha encontrado otra cosa que un orden dictatorial y mantenido con terrible violencia, hasta que por un golpe de mano va á perderse en la anarquía; y esto mismo ha sucedido en el reinado de doña Isabel II, cuyo trono ha sido edificado encima de escombros de magníficos monasterios y de la sangre de inofensivos frailes, y aquí se deja conocer con orden admirable la Providencia divina.

Doña Isabel de Borbon, ya que no ha sido reina legitima, segun el derecho escrito, como queda suficientemente demostrado, podria á lo ménos, en su hijo, hacer desaparecer las huellas de la cuestion dinástica, si á consecuencia de un mal camino no hubiera apresurado su caida del trono; ya que no tenia el menor derecho á este trono al ocuparle, podria de algun modo ganarlo despues gobernando bien á España, restableciendo la tranquilidad ya muy alterada desde principios del siglo, asentando el orden sobre sus únicas bases, y dándonos dentro del orden lo que un pueblo tiene derecho á exigir de sus soberanos, la libertad completa para el bien y la verdad, la represion absoluta para el error y el mal: pues bien, ha sucedido todo lo contrario: la historia de los treinta y cinco años de doña Isabel de Borbon está escrita con sangre donde no aparece cubierta de lodo.

Durante su reinado se han hecho las mayores injusticias, se ha gobernado con principios condenados por Pio IX, se ha cubierto de cruces el pecho de hombres ingratos y perjuros, mientras estaba proscrito el hábito de los religiosos á quienes se ha despojado de sus bienes, haciéndoles mendigar la existencia y morir de miseria; se han procesado y desterrado nuestros pastores que defendian la religion, mientras los impíos podian insultarla impunemente desde los más altos puestos oficiales; se han demolido templos y conventos innumerables; se han dejado arruinar infinitas parroquias; se ha tenido al clero en el más triste estado mientras se vendian sus bienes, y el culto en el más absoluto abandono, mientras se levantaban grandes edificios suntuosamente alhajados para el servicio y los placeres de todos los enemigos del culto y clero, que con grandes sueldos ó cesantías, consumían el producto de los enormes impuestos que pagaba el pueblo, á quien se engañaba miserablemente; quedando España al cabo de treinta y cinco años, con la enorme deuda de veinte y seis mil millones de reales, invertidos todos estos, y los otros cien mil más que el pueblo pagó, y los otros miles de cientos del producto de los bienes de todas las corporaciones, en satisfacer las ambiciones de estos traidores de la patria, que además de consumir tantos millones de millones, han humillado y aniquilado nuestro valor indomable, nuestra grandeza de otros tiempos, nuestra religion, encanto de nuestras almas, y todas nuestras glorias, y

toda nuestra tranquilidad; y sumirán á nuestra España en la más completa anarquía, si se les deja continuar mucho tiempo á su gusto. Y despues de tanta calamidad, injusticia tanta, y tanto espectáculo desgarrador, ¿cuánta sangre no se ha derramado, cuántos pronunciamientos, insurrecciones y fusilamientos, cuántas traiciones y violencias no ha habido, cuánta miseria é impiedad no se ha derramado en España durante el reinado de doña Isabel?

Y ahora, muchos de vosotros que os llamis verdaderos católicos, ¿quisiérais ver repetidas estas tristesimas escenas? ¿Quisiérais volver á ver nuestra patria por este fatal camino? De seguro que no, porque de lo contrario ni comprenderse pudiera vuestro catolicismo, ni aun en grado muy ínfimo. ¿A qué, pues, os lanzais á la defensa de una señora para el trono de España, que si bien es muy digna de compasion por los insultos que la prodigan sus antiguos adoradores, lleva, sin embargo, el sello de la usurpacion en su frente, y la desventura de la patria en sus principios? ¿Por qué no la desengañais? ¿O juzgais acaso que se arrepentirá y volverá al buen camino? No, no, imposible. Su cuna fué mecida por el liberalismo revolucionario, y nunca hizo traicion al partido liberal. Solo el partido liberal la engaña y la defiende, con él ha hecho la desventura de España y con él morirá. ¿Por qué luego no os unís con nosotros con lazo de amor tiernísimo, para levantar la honra, las glorias y las grandezas todas de nuestra patria? ¿Quereis seguir matando á España? Pues que Dios perdone vuestro error, pero no os librareis de la eterna maldicion de las venideras generaciones.

Y no se diga que la ex-reina Isabel no ha sido responsable de los actos que dejamos expuestos y de infinitos más, pues ella ha tenido la responsabilidad de haber elegido consejeros que á su amparo han hecho tamañas iniquidades; y debia antes renunciar la corona que acceder á los males que sancionó con su firma y su voluntad de haber elegido hombres que tenian por principio lo que era malo. Luego á doña Isabel de Borbon nadie puede concederle el menor derecho al trono, ni porque le tuviere al ocuparle, ni porque despues lo haya ganado. No tiene otra tradicion que la de estos treinta y cinco años, y ve fatalmente unido su nombre á la série continua de desastres y desdichas que ese periodo de tiempo nos trae á la memoria. D. Carlos de Borbon y de Este se nos presenta en condiciones de todo punto contrarias.

VIII.

Carlos VII representa única y absolutamente el derecho; en Carlos VII se simbolizan todas las grandezas y todas las tradiciones de España, tradiciones de tranquilidad y de dicha, de honor y de gloria; al derecho legal y á la representacion tradicional que representa la augusta persona de Carlos VII, va unido el triunfo de la política católica, que es la única que puede hacer grandes y felices la naciones: en Carlos VII y solo en él está

la salvacion de España, porque él es la garantia viva y eficaz de todos los intereses, asi los de la patria como los de los particulares.

Nadie desconoce esto sino los que son enemigos de toda verdad, de todo orden, de todo bien. Por desgracia para esta desventurada nacion, los que ocupan el poder quieren continuar en una farsa aun más ridicula y más indigna que la de los últimos treinta y cinco años, imponiendo un rey extranjero, y para mayor baldon, de malos antecedentes y de mala raza, y que hasta no sabe sino chapurrar la lengua española; y este rey lo quieren imponer con el auxilio de las que llaman Córtes soberanas, que únicamente lo harán movidas de su estremada ambicion y desvergüenza, para acabar de este modo con la religion, persiguiéndola á todo trance segun han empezado, y con todo amor patriótico, imponiendo cosas diametralmente opuestas á los sentimientos y deseos del país. «Estos hombres, como decia *La Union*, periódico de Paris, son la negacion del derecho, puesto que en sí representan la violencia. Los pocos que ocupan el poder declaran la monarquía necesaria, y sin embargo, no se avienen en la eleccion del soberano. Uno está por Fernando de Portugal; otro por Montpensier; este por el príncipe de Asturias; aquel por el duque de Aosta. ¡Oh! ¡Y desconocen á su verdadero rey! ¡Lo consideran como si no existiese!» Porque saben que este rey concluiría con sus ambiciones y despilfarros, con sus tiranías é impiedades, lo que no les conviene. Por eso intentan desprestigiarlo, y llega su osadía á calumniarlo en periódicos y folletos, y hasta en las mismas Córtes, presentándolo todo lo contrario de lo que es y ha de ser. Por eso los ignorantes y visionarios se hallan imbuidos en doctrinas perversas contra su *Dios*, contra su *Patria* y contra su *Rey*, quizá contra sus propios sentimientos. Porque las tinieblas en que andan los ciegan y no les dejan ver la luz de la verdad. Porque la pasion de partido ó de ambiciones degradantes los tiene ofuscados.

Cuantos han visto y conocen á D. Cárlos saben muy bien que el trono de que tan digno es, no se ha de comprometer, cuando le ocupe, por intrigas de cortesanos, ni ha de venir al suelo por ninguna clase de insurrecciones; lo primero porque lo rechaza la nobleza de su carácter, lo segundo porque ha de dominarlo sin esfuerzos con su inteligencia superior, su arrojo estremado y el amor con que los pueblos lo paguen la dicha que á su bondad le deban. Y menos que nadie, dudara de esto doña Isabel que le ha conocido y tratado y conocerá lo que aprecia D. Cárlos su corazon noble, y cuanto hará como tutor de su augusto hijo D. Alfonso. Cárlos VII, ese vástago ilustre de ochenta reyes, y heredero feliz de sacrificios de tres generaciones, es el rey legitimo de España; Cárlos VII trae á España la política católica; y solo esto basta para dar la vida por Cárlos VII. ¿Y habrá algun español que, amando á su patria, y viéndola en el estado miserable y anárquico en que hoy se encuentra, no suspire por el triunfo de su causa?

Copiaremos ahora algunos párrafos del citado folleto del noble y sabio español Sr. Aparici, para que todo el mundo conozca cuáles son las nobles cualidades y aspiraciones del augusto príncipe, que será el restaurador de la monarquía española, de su fé, de su grandeza y de su ilustre y virtuosísima esposa que será la madre y el amparo del pueblo, el que hablando

de D. Carlos, dice: «Imaginad un hombre que sienta exagerada repugnancia hácia el lujo insolente y la pompa ceremoniosa, por lo cual, y por la rareza de su condicion, esquite concurrir á festines opíparos y á brillantes reuniones. Supongo que ese hombre no se encuentra á gusto sino en su condicion oscura, casi arrimado á la pobreza, viviendo parcamente entre pocos y buenos amigos; y aseguro, sin embargo, que ese hombre asistiría á las reuniones de Chauveau Lagarde, y siempre le parecerian breves las largas horas que en ellas pasara. Todo es ejemplar en aquella casa: sóbria la comida, modesto el vestir, cordial y sencillísimo el trato. Parece que se respira el ambiente de la virtud antigua bajo aquel amable techo... Esto semeja un poco á poesía, lo conozco; pero lo que á mí me pasaba, pasaba á todos, que soliamos decir al dejar la casa: si fuera posible que viviesen en Madrid como particulares D. Carlos y doña Margarita, y Madrid les conociese como nosotros, Madrid por amor de ellos se haría carlista. Yo no conozco corazon más noble y más sano que el de D. Carlos: en largas horas de conversacion pacífica ó arrebatada, he procurado muchas veces herir sus fibras: siempre despiden grandes sonidos. Vive en París, donde el placer por todas partes solicita el corazon de la juventud, y pasa trabajando el dia entero y al lado de la amadísima esposa las veladas largas de la noche. ¿Qué pasion ó qué pensamiento domina á ese jóven? Le domina el pensamiento de España y le agita algun sueño de gloria.

«...Consiste el principal atractivo del príncipe en que une al candor de la juventud cierta reserva más propia de los años maduros; y parece hermana la docilidad que pide consejo, con la entereza que afirma resoluciones inquebrantables. Cuando se inclina, digámoslo así, y habla con la expansion de su alma, el jóven bueno y candoroso se hace querer; cuando alza la frente y agita la cabeza, resalta el rey é infunde respeto.

«...¡Ah! Si el noble natural de D. Carlos no se torce, ¡Dios no lo permita! segun confesion de un ilustre moderado, será el rey más popular y más amado que haya tenido España. Espero en Dios que no se torcerá. Pueden sernos fiadores la cristiana educacion que recibió, y aquella sanidad de corazon, y aquella madurez de juicio que en él felizmente se adunan, y las oraciones de su piadosa madre, y el constante ejemplo de su dulce, tiernísima y virtuosísima esposa.

«Doña Margarita de Borbon es un encanto. La he contemplado junto á la cuna de su hija, ocupada en domésticas labores como Isabel la Católica. En aquella cuna y en su marido tiene todo su mundo. ¡Qué sencilla en su trato! ¡Cuán buena para los pobres! ¡Qué hermana de caridad para los enfermos! Bien lo supo el anciano Arévalo poco antes de morir, y la bendijo... Cuando habla esa mujer se la ve el corazon y nada hay más hermoso en el mundo: cuando habla, no quisiéramos que acabara de hablar, porque hay en esa mujer una cosa rara, muy rara... y es que tiene un ingenio peregrino; pero ella no lo sabe. ¡Dichoso el hombre que la llame su esposa! ¡Dichoso el pueblo que la salute su reina!

«Volviendo á D. Carlos, si yo refiriese las confesiones ingénuas que recogí de sus lábios en varias noches y por largas horas, confesiones hasta de pensamientos infantiles, acaso lo que escribiese parecería á mis lectores

una novela. Algo diré con todo, que haga conocer al hombre y adivinar al rey.»

Poco después dice: «Posible es que le halague el brillo de una corona, y le disculpo tratándose de la corona de Carlos V; pero lo que él me ha confesado y yo he comprendido, es que le agita y seduce la gloria de los héroes. Un hombre que lo es, y de los más valerosos que hayan existido en tierra de España, el noble conde de Morella, me decía: «Le conozco; tiene un corazón intrépido; quizás es arrojado en demasía, si se le dice que hay que echarse en un estanque, ya está en él de cabeza.»

«Es de admirar en ocasiones la hervorosa impaciencia de D. Carlos: arde al oír que España padece; se agita á la idea de que algunos ó muchos le imploren como salvador: le mata el pensamiento de que un solo español imagine que es avaro de su sangre. Parece natural el «qu'il mourut» de Corneille.

«En un arranque le oí estas palabras que califico casi de sublimes: «Si muero, mejor; ya dije á Margarita que no llorase: mi hermano (1) recogerá la corona; tinta en mi sangre valdrá más.....»

«Firmísimamente cree que la ley fundamental le llama al trono, y sobre esto no consiente duda; mas observé con gusto que considera su derecho como una obligación. «Quisiera yo, me dijo, haber nacido en otra clase pa- ser general de caballería; mas puesto que nací rey, tengo obligación de salvar á España ó de morir por ella.»

«Y añadió en un arranque: «Daría la mitad de mi vida por pasar una revista al ejército español. Se ha pronunciado más de una vez, y es cosa triste; pero se ha pronunciado porque no tenía rey. El soldado español es el más sufrido y valiente del mundo.»

Y en otro lugar dice: «Pero D. Carlos, que guarda en su corazón la memoria de estas grandezas, comprende perfectamente que él debe ser rey de todos los españoles; el representante de la monarquía cristiana contra demagogos impíos; el representante de la monarquía española contra aspirantes extranjeros.»

Y continúa diciendo el Sr. Aparisi que el pensamiento de D. Carlos de Borbon y de Este, es olvidar los errores pasados, «y establacer un gobierno genuinamente español, levantando, segun el pensamiento de Balmes, sobre las bases antiguas el edificio grandioso en que tengan cabida todas las opiniones razonables y todos los intereses legitimos.» Es muy notable todo lo demas que contiene el folleto del Sr. Aparisi.

A Nazao, periódico que se publica en Lisboa, decía hace pocos dias lo que sigue: «Pero sea lo que fuere, lo que vemos por una gran parte de los periódicos franceses, es que el señor duque de Madrid ha ganado y conserva todas las simpatias de la verdadera Francia, y que una parte de la prensa lo proclama como el único rey que puede restablecer el orden y re-

(1) D. Alfonso de Borbon y de Este, joven de veinte años, dulce y bondadoso como su hermano D. Carlos VII, es actualmente sargento de suavos pontificios, de esos cruzados del siglo XIX que combaten por la religion de nuestros padres, que hoy se avergüenzan, no ya de defender, sino de profesar los príncipes reales.

conciliar la España consigo misma. Nosotros pertenecemos á esta misma opinion, pues la elevacion de Cárlos VII, monarca por derecho al trono de España, dará á este reino la libertad con órden, y el órden en la libertad.»

Todos los españoles honrados y verdaderos amantes de su patria, esperan con ánsia el triunfo de nuestra causa, que luego será, Dios mediante, porque es la causa de la verdad, y porque es lo único que podrá salvar á España de esta anarquía, y entre tanto repitamos las palabras con que termina el Sr. Aparisi su folleto: «Plegue á Dios que se acerquen y se entiendan y se abracen todos los católicos, todos los españoles, diciendo: ¡Viva la religion! ¡Viva Cárlos VII rey! ¡Viva la justicia! ¡Viva la libertad!... Nadie tema decir ¡viva la libertad! que la libertad es cristiana. No hay más sino que la cosa nos pertenece, y por descuido nuestro se nos despojó del nombre..... Donde está el espíritu de Dios, dice San Pablo, allí está la libertad.»

HIMNO MARCIAL

EN HONOR

DEL SR. D. CÁRLOS VII.

Coro.

*¡Viva España! sus hijos exclamen;
¡Viva España! repita la mar;
¡Viva Carlos el noble, el valiente,
De la Patria y la Fé valladar!*

Españoles de sangre hervorosa,
Baste ya de rencillas menguadas;
Suenen ya melodiosas tonadas
Entre abrazos de amor fraternal.
Noramala esas tristes discordias,
¡Viva el Rey que el Señor nos presenta!
¡Viva el Rey que en sus ojos ostenta
El talento, la llama marcial!

Hubo un tiempo, españoles altivos,
En que España las riendas tenia
De dos mundos, y noble vencia
En Otumba, en Lepanto, en Bailen.
Y esos lauros cayeron marchitos
De tu frente, ¡nacion sin ventural...
Ruja el son de tu antigua bravura
Orgullosa levanta tu sien.

Alza al viento el pendon de tus glorias,
Ruja al trueno el leon animoso,
Vuela á Francia en tropel clamoroso
A buscar á tu Padre, á tu Rey.
El hará revivir las grandezas,
Las virtudes de nuestros abuelos;
Llegará nuestra gloria á los cielos,
Será el bravo de España y su ley.

¡Viva Carlos! prorumpa Galicia;
¡Viva Carlos! exclame Navarra,
Y el Leon afilando su garra
¡Viva Carlos! rebrame tambien.
El audaz catalan, los astures
Y del Bétis el hijo arrogante...
Toda España... prorumpa al instante
¡Viva Carlos! ¡Dios cña su sien!

ÍNDICE

	Páginas.
Introduccion.	3

PRIMERA PARTE.

Unidad católica.

I.—¿Por qué en la <i>Unidad católica</i> está la salvacion de España? . . .	6
II.—¿Cuáles son los deseos del pueblo español?	7
III.—¿Cuál es la mayor utilidad y el mayor progreso para España? . .	12
IV.—¿Dónde está el origen, dónde la grandeza, dónde la decadencia y dónde la salvacion de España?	49

SEGUNDA PARTE.

Monarquía popular.

I.—¿Qué hombre se necesita en España?	24
II.—¿Cuál es este hombre que se necesita?	26
III.—¿Cuál es la verdad y cuál fué la <i>farsa</i> en España?	28
IV.—¿Quiénes son en España los verdaderos absolutistas y quiénes los verdaderos liberales?	30
V.—¿Quiénes son en España los leales y perseguidos?	33
VI.—¿Cuál es el rey <i>legítimo</i> de España?	34
VII.—¿Quién causó la desventura de nuestra patria?	38
VIII.—¿Quién salvará á España?	41
— Himno marcial en honor del Sr. D. Carlos VII.	47